

1. DATOS DEL INFORME	3
2. DESARROLLO DEL INFORME	3
2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO	3
2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.....	3
2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS	8
2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	8
2.2.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB	12
2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	12
2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA	13
2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	14
2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	16
2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	17
2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES	19
2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	19
2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	23
2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	23
2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO PGIRS.....	24
2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	24
2.5.3 Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)	25
2.6. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO.....	25
2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	25
2.6.2. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP.....	27
2.7. ADICIÓN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJOS CLANDESTINOS 27	
2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	27
2.7.2. Revisión y Análisis de solicitudes de recolección de arrojos clandestinos y puntos críticos	29
2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	30
2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP.....	30
2.8. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED	31
2.8.1. Análisis del informe de interventoría	31
2.8.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	31
2.8.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	34
Tabla 19. Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados PQRS.....	35
2.8.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	35
2.9. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES.....	38
2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.....	38
2.9.1.1. Eventos SIRE asociados a podas de emergencia	42

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.9.2. Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS Poda de Arboles	42
2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	43
2.9.4. Seguimiento Plan de Poda.....	44
2.9.4.1. Reporte de Novedades	47
2.9.5. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia	47
2.10. ACTIVIDAD DEL COMPONENTE MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	48
1.Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	48
2.11. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS)	48
2.11.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.....	48
2.12. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC).....	55
3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	79

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 5

Otro, Describa _____

Período de análisis: del 01 al 31 de diciembre de 2024

2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de diciembre de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la **ASE 5** en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO

2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 5, en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a las Obligaciones Específicas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 82 – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2024 (Radicado UAESP-CPC-UAESP-8661-24 - UAESP 20247000684302 del 17/12/2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Verificaciones de obligaciones específicas del componente técnico operativo de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Informe No.82

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios cuenten con los recursos físicos, humanos y tecnológicos mínimos, idóneos y necesarios que les permita garantizar la prestación del servicio con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo	X			La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo verificaciones de campo (Anexo No. 2) , cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	largo del Distrito Capital, de sus zonas de expansión y zonas rurales.				<p>diciembre: despacho de vehículos en base de operaciones (36), Recolección y Transporte residuos ordinarios (214), de construcción y demolición (10) y bolsas de barrido (24), verificación de barrido manual y limpieza (153), barrido mecánico (12), mantenimiento cestas públicas (30), cuartelillo (3), revisión proceso de Corte de Césped (4) y Poda de árboles (1), verificación lavado PGIRS (2) lavado contenedores públicos (15), recuento de contenedores (0), recolección de contenedores (34) y mantenimiento de contenedores, (45), recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles (3), verificación de vehículos al interior del PIDJ (2).</p> <p>Adicionalmente, en el informe la Interventoría en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.3 Balance de Microrrutas, La Interventoría realizó seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y transporte del ASE 5 en la Tabla 18 donde se identificaron 149 microrrutas en nivel crítico alto y medio. Estos resultados fueron socializados al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5952-24 con radicado UAESP pendiente del 31 de diciembre de 2024.</p>
2	Hará reuniones con los concesionarios, mínimo una (1) vez al mes para tratar los aspectos técnicos y operativos, con el fin de coordinar acciones que conlleven a la evaluación, revisión y mejora continua de la prestación del servicio.	X			La interventoría en el informe mensual, en la carpeta N°1 Actas de reunión , incluyó (6) actas: Seguimiento al parque automotor, Socialización informe de Interventoría – UAESP, seguimiento ASE5-SST, seguimiento-Ambiental -Base-Operaciones, Socialización Informe Interventoría con Concesionario Área limpia D.C S.A.S. E.S.P. y Revisión Repuestos Contenedores.
3	Vigilará y controlará a los concesionarios y su personal, equipo, bases de operación y relaciones con la comunidad para la ejecución de los contratos de concesión suscritos con el Distrito, de conformidad con las condiciones de operación ofrecidas en las propuestas, en los anexos del pliego de condiciones y demás normas y disposiciones de carácter legal,	X			En su informe mensual se identifica que la interventoría verificó documentalmente el informe N° 82 de diciembre del 2024 del concesionario Área limpia D.C S.A.S. ESP. , así como, las verificaciones de campo (Anexo No. 2), Operativos Especiales (Anexo No. 3), Comparaciones de microrrutas RyT (Anexo No. 4), Estado de hallazgos Matriz Interactiva (Anexo No. 5), Seguimiento

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	referentes a la prestación del servicio público de aseo.				<p>SIGAB (Anexo No.6), Microrutas de ByL (Anexo No. 9), Fichas Técnicas de Poda (Anexo No. 10), Planeación de poda y Césped (Anexos Nos. 11 y 13), Diferencias corte de césped (Anexo No. 12), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes.</p> <p>En el informe la Interventoría en su componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3 Verificaciones de Campo, reportó 1009 seguimientos a la Prestación y 392 operativos especiales, para un total de 1401 verificaciones ejecutadas para el mes de diciembre del 2024.</p>
4	Resolverá juntamente con los concesionarios del servicio público de aseo las dificultades que lleguen a presentarse para la atención de actividades en la delimitación de las áreas de prestación exclusivas a atender.	X			En el mes de diciembre no se presentaron dificultades que ameritaran alguna reunión.
5	Vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los concesionarios, requerirles por escrito los correctivos pertinentes y verificará que los mismos se adopten en forma oportuna.	X			La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo Anexo N° 5 - Estado Hallazgos Matriz Interactiva . De igual manera; en la carpeta N°5 - Componente Jurídico incluyo el Anexo N° 6 Históricos Solicitudes de Acciones Correctivas y Anexo No. 7 Histórico Informes de Presuntos Incumplimientos .
6	Verificará y revisará que los concesionarios cumplan con las frecuencias y horarios definidos en el reglamento técnico operativo para cada una de las actividades que componen el servicio público de aseo.	X			<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo verificaciones de campo (Anexo No. 2), Operativos Especiales (Anexo No. 3), Seguimiento SIGAB (Anexo No.6), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes en Estado de hallazgos Matriz Interactiva (Anexo No. 5).</p> <p>Adicionalmente, en el literal C Programación Especial del numeral 3.1.3 Verificaciones de campo, el Consorcio Proyección Capital durante en diciembre de 2024, realizó supervisión y seguimiento a algunos tramos viales habilitados para ciclovia, como la información reportada por el Concesionario en el SIGAB, específicamente en los Módulos de</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					Gestión de Operaciones/Seguimiento Vehicular y Reportes Online, con relación al Plan Operativo remitido por el Concesionario y sus respectivas actualizaciones.
7	Vigilará y controlará el buen uso y adecuado mantenimiento de la maquinaria, equipo e instalaciones asignadas al desarrollo del objeto contractual.	X			<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de diciembre: despacho de vehículos en base de operaciones (36), Recolección y Transporte residuos ordinarios (214), de construcción y demolición (10) y bolsas de barrido (24), verificación de barrido manual y limpieza (153), barrido mecánico (12), mantenimiento cestas públicas (30), cuartelillo (3), revisión proceso de Corte de Césped (4) y Poda de árboles (1), verificación lavado PGIRS (2) lavado contenedores públicos (15), recuento de contenedores (0), recolección de contenedores (34) y mantenimiento de contenedores, (45), recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles (3), verificación de vehículos al interior del PIDJ (2).</p> <p>Adicionalmente la interventoría en el informe mensual, en su componente técnico operativo, en la carpeta N°1 Actas de reunión acredita: Seguimiento al parque automotor, Socialización informe de Interventoría – UAESP, seguimiento ASE5-SST, seguimiento-Ambiental -Base-Operaciones, Socialización Informe Interventoría con Concesionario Área limpia D.C S.A.S. E.S.P. y Revisión Repuestos Contenedores.</p>
8	Controlará la cantidad, capacidad y calidad del personal asignado a la prestación del servicio en sus diferentes componentes.	X			<p>Se validan los informes de los Concesionarios, cuya gestión es reflejada en los informes mensuales de la Interventoría.</p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), los resultados para el mes de noviembre fueron diligenciados en los formatos correspondientes a Recolección y</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					trasporte de residuos ordinarios (214), de barrido manual y limpieza (153), revisión proceso de Corte de Césped (4) y Poda de árboles (1).
9	Participará activamente en la atención a emergencias en las que el servicio de aseo se vea comprometido, coordinando con las autoridades, entidades, concesionarios o usuarios las medidas de mitigación y conjuración.				NO APLICA PARA ESTE MES
10	Autorizará los ajustes, modificaciones o cambios en la prestación del servicio en macro rutas, micro rutas, frecuencias y horarios propuestos por los concesionarios (días o fechas especiales, por alta concentración comercial, vehicular o afluencia peatonal, permanencia de vehículos en la vía pública en el día, eventos previsible e imprevistos, casos de fuerza mayor o fortuitos, etc.).	X			En su informe en el Numeral 3.1.1 Revisión documental la interventoría reporta que: El Informe del Concesionario noviembre de 2024, se encuentra con observaciones del 24/12/2024 en el Módulo SIGAB “Gestión de Informes El Plan Operativo versión V.16 se encuentra aprobado.
11	Velará porque el equipo de recolección disponga de la estanqueidad suficiente para prevenir derrame de lixiviados; las carpas adecuadas para prevenir diseminación del contenido en los vehículos tipo volco; adicionalmente controlará el adecuado comportamiento de los vehículos compactadores dentro del relleno sanitario.	X			La interventoría informó que en el mes de diciembre de 2024 se presentó Derrame Lixiviados SAC 197.
12	Monitoreará la operación a través de los sistemas de geo-posicionamiento satelital.	X			La interventoría en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB y a lo largo del informe mensual presenta las diferentes verificaciones que realiza la interventoría para cada componente técnico operativo en SIGAB para la ASE 5
13	Realizar una (1) vez por mes un inventario de los vehículos y equipos utilizados por los concesionarios del servicio de aseo. Deberán elaborar un informe en dónde mencionen el estado operativo de los mismos teniendo en cuenta las características de los vehículos y equipos descritos en el Reglamento técnico operativo. Dicho informe debe ser remitido a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP como anexo del informe mensual de actividades.	X			La interventoría presenta el anexo “13. ASE5 Inv veh dic 2024”, con la totalidad de vehículos para ASE 5

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS

2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 5, en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a las Obligaciones Específicas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 82 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2024 (Radicado UAESP-CPC-UAESP-8661-24 - UAESP 20247000684302 del 17/12/2024).

La actividad de Recolección y Transporte aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en la localidad de suba, perteneciente al ASE 5, en concordancia con las frecuencias y los horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable.

Como parte de la supervisión al contrato de interventoría 396 de 2018, se realizó la verificación de las obligaciones relacionadas con el componente de recolección y transporte, como resultado se presenta la siguiente Tabla:

Tabla 2. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, componente recolección y transporte

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Llevará a cabo el control y el seguimiento de la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales desde el lugar de presentación de los mismos	X			En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1. Recolección y transporte, la interventoría presenta la revisión documental (numeral 3.2.1.1) de la ejecución de micro rutas y toneladas recolectadas por Área Limpia DC para el mes de noviembre 2024: 229 microrutas y 24.354,16 toneladas , y concluye: <i>“La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de recolección y transporte del mes de noviembre de 2024, y se generaron observaciones.”</i>
2	Verificará que la actividad de recolección y transporte se realice con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, zonas de expansión y área rural.	X			En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las visitas realizadas para este componente en el ASE 5: 455 visitas y 33 hallazgos , concluyendo: <i>“La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de recolección y transporte en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.”</i>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
3	Comprobará que, en caso de presentarse esparcimientos, vertimiento de líquidos lixiviados o percolados, el concesionario realice la respectiva limpieza y lavado del área afectada.	X			La interventoría informó que en el mes de diciembre de 2024 se presentó Derrame Lixiviados se apertura la SAC 197 .
4	Verificará que los vehículos compactadores cuenten con elementos complementarios como cepillos, escobas y palas, con el fin de efectuar la limpieza de la vía pública.	X			En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1. Recolección y transporte, la interventoría presenta la revisión documental (numeral 3.2.1.1) de la ejecución de micro rutas y toneladas recolectadas por Área Limpia DC para el mes de diciembre 2024: 229 microrutas y 24.354,16 toneladas , y concluye: <i>“La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de recolección y transporte del mes de diciembre de 2024, y se generaron observaciones.”</i>
5	Verificará que los concesionarios cuenten con un respaldo operativo del diez por ciento (10%) de los compactadores en las bases de operaciones.	X			En el numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos, informa en La Tabla 105 que el concesionario está cumpliendo con el stand by de Compactadores y lava contenedores, para el mes de noviembre de 2024.
6	Comprobará que, en caso de una avería de los vehículos recolectores, éstos sean reemplazados dentro de los términos establecidos en el reglamento técnico operativo.	N/A			En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las visitas realizadas para este componente en el ASE 5: (455 visitas). En el formato de campo UAESP-M14-F03, NUMERAL 6.1, la interventoría verifica: <i>“En caso de que se presente avería en algún vehículo ¿el concesionario reemplazo en tres (3) horas y reestableció el servicio en la microrruta?: Cumple (1), No Cumple (2); No Aplica (3)”</i> . De lo anterior, no presenta ningún hallazgo por este ítem, para el mes de diciembre de 2024.
7	Verificará diariamente por muestreo estadístico que los vehículos recolectores no presenten fugas de lixiviados.	X			En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las visitas realizadas para este componente en el ASE 5: (455 visitas). En el formato de campo UAESP-M14-F03, NUMERAL 4.11, la interventoría verifica: <i>“El vehículo presenta alguna fuga? Cumple (1); No Cumple (2); No Aplica (3) En caso de que NO CUMPLA seleccione el tipo de fuga: Aceite (1), Combustible (2), Sistema hidráulico (3), Líquidos percolados (4), Líquido refrigerante (5), no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC</i>
8	Realizará seguimiento y control satelital a las microrrutas establecidas por los concesionarios. En caso de incumplimientos verificará la aplicación de los descuentos regulatorios.	X			La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.3 Verificaciones SIGAB , informa que realizó el seguimiento a la información

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					registrada por el prestador en el SIGAB, en las capas de las microrrutas de Recolección y Transporte consignadas en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación General”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, de lo cual no se encontraron novedades, fue notificado al Concesionario a través del comunicado UAESP-CPC-ASE5-5989-24 del 19 de diciembre de 2024 con radicado UAESP pendiente. Adicionalmente, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo Anexo N° 2 - Verificaciones de campo e incluyo el archivo Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB.
9	Verificará que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.	X			La interventoría informo anexo 4 informe Gestión Social, que para la ASE 5 verificó entre otras las actividades desarrolladas por el concesionario referente a socializaciones relacionadas con “Jornada informativa horarios y frecuencias” sin embargo no es claro si estas obedecen a socializaciones por cambio de frecuencias ni si están en los tiempos establecidos.
10	Verificará que los concesionarios, en caso de realizar la recolección de residuos sólidos en áreas rurales, cuente con vehículos que cumplan con las características óptimas, con el fin de facilitar la operación minimizando los impactos ambientales.	X			La interventoría informo que para ASE 5 “El Concesionario indicó en el informe mensual de noviembre 2024. 229 microrrutas y 24.354,16 toneladas , que “(...) para la zona rural de SUBA corresponde a una microrruta con la cual se atienden el servicio de recolección domiciliaria rural, en la cual recogieron en promedio 137,03 toneladas (...) ”, De igual manera en el numeral 3.2.1.2.2 Zona rural, informa que realizó 14 visitas y generó cero (0) hallazgos.
11	Velar porque los concesionarios atiendan las solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición presentadas por los usuarios del servicio a través de cualquier medio, y que los mismos se recolecten dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.1.3 Residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) domiciliarios. Frente a los residuos especiales / RCD el Concesionario reportó un total de 190 solicitudes recibidas, de las cuales 89 fueron habilitadas o atendidas, 85 canceladas y 16 en trámite de atención durante el periodo. Adicionalmente, el Concesionario relacionó

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					la atención de 5 solicitudes y la cancelación de 1 solicitud, todas estas recibidas en el mes anterior.
12	Verificará que los concesionarios realicen la recolección y transporte del material de rechazo producido en las ECA ubicadas en cada una de las áreas de servicio exclusivo, hasta el sitio de disposición final.	X			En el componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3 Verificaciones de campo, literal B. Operativos especiales la interventoría presenta la relación de las visitas realizadas para esta actividad en el ASE 5: 16 visitas en la localidad de SUBA.
13	Velará porque en la operación del servicio se cumpla con las condiciones ambientales establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.				En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las visitas realizadas para este componente en el ASE 5: (455 visitas). <i>en el capítulo 5-Interventoría ambiental del informe técnico operativo para ASE 5, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de noviembre de 2024 en el componente ambiental e informa que realizó 462 verificaciones ambientales y generó 2 hallazgos</i>
14	Supervisaré que los vehículos compactadores de los concesionarios cumplan con las normas y estándares sobre calidad de aire establecidas en el Anexo Técnico Operativo.				<i>en el capítulo 5-Interventoría ambiental del informe técnico operativo para ASE 5, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de noviembre de 2024 en el componente ambiental e informa que realizó 461 verificaciones ambientales y generó 2 hallazgos. uno de los cuales es "El vehículo generó material particulado en exceso en la actividad de barrido y limpieza mecánica"</i>
15	Realizaré el seguimiento y control de los operativos especiales que los concesionarios realicen en eventos religiosos, cívicos, deportivos, culturales, políticos y fiestas tradicionales que se realicen en vías y áreas públicas, con el fin de que se garantice la recolección y transporte de los residuos no aprovechables generados.	X			En el componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3 Verificaciones de campo, literal C. Programación especiales la interventoría informa: "Durante los días del mes de diciembre de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovía, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin. Para dichos seguimientos, se programó verificación durante y después del horario de la ciclovía.". Sin presentar la relación de visitas realizadas.
16	Supervisaré y controlaré las actividades inherentes a la gestión de aforos realizados por los concesionarios.				El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero en la actividad de catastro de usuarios.
17	Verificaré la eficiencia de los recorridos de los vehículos recolectores mediante mediciones de tiempos y rendimientos.	X			La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo Anexo N° 2 - Verificaciones de campo e incluyó el archivo Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB .

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

2.2.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB

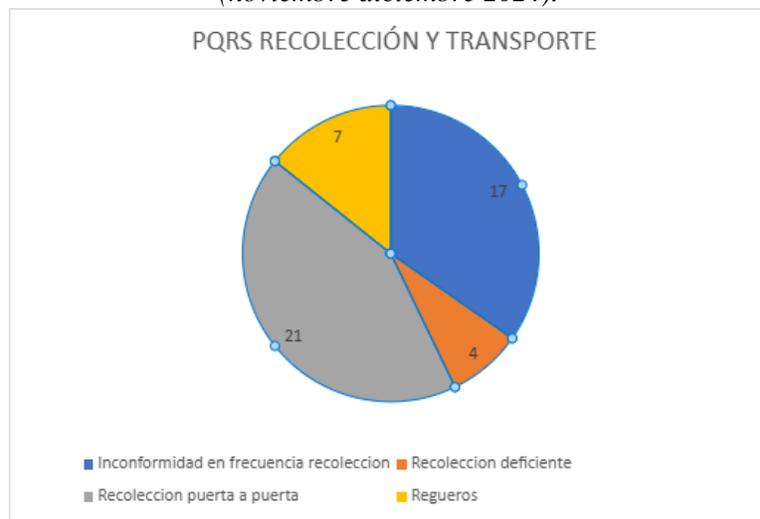
De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el periodo (noviembre diciembre 2024), el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente del componente de recolección y transporte.

De manera general, para el período analizado se presentaron 3471 registros entre quejas, reclamos y solicitudes para la ASE 5 en el SIGAB, de los cuales noviembre con 19 y diciembre con 30 se identificaron como quejas para el componente de recolección y transporte, es decir las quejas y reclamos por este corresponden al 1.41% del total.

Para este bimestre, la queja más recurrente fue “Inconformidad en “Recolección puerta a puerta” con 21, seguido de frecuencia de recolección” con 17 registros, regueros con 7 registros y recolección deficiente 4 registros, el comportamiento para este bimestre se presenta en la siguiente grafica.

Con relación a el medio por el cual se realizó la solicitud, el medio más utilizado es la línea 110.

Gráfica 1. Comportamiento PQRS para el componente de Recolección y Transporte en el periodo Bimestres (noviembre diciembre 2024).



Fuente: elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB.

Los datos del anterior análisis fueron consultados en la plataforma SIGAB el 30 de enero 2024, plataforma en donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

2.2.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De conformidad con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con servicio de recolección y transporte.

Durante estas visitas, en terreno como administrativas se verifica la programación y asistencia por parte de la interventoría como el diligenciamiento de los formatos de interventoría y las actividades de verificación realizadas por el consorcio Proyección Capital. Igualmente, se realizaron seguimientos a la actividad de recolección y transporte realizada por el operador de aseo. En relación con el seguimiento de dichas actividades, el equipo de supervisión realizó (6) visitas de la siguiente manera:

Tabla 3. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 5

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE						
No	Fecha	Barrio	Ubicación	Objeto	Observaciones	Modalidad
1	29/12/2024	EL POA	Av Suba con Av Ciudad de Cali	Supervisión y control de la actividad de recolección y transporte (domiciliaria)	Sin observaciones	Administrativa interventoría
2	3/12/2024	SANTA HELENA	Cl 146B con Kr 72	Supervisión y control de la actividad de recolección y transporte (domiciliaria)	Sin observaciones	Administrativa interventoría
3	7/12/2024	TIBABUYES OCCIDENTAL	Kr 150A con Cl 143	Supervisión y control de la actividad de recolección y transporte (domiciliaria)	Sin observaciones	Administrativa interventoría
4	6/12/2024	CASABLANCA SUBA URBANO	Cl 223 con Kr 54	Supervisión y control de la actividad de recolección y transporte (domiciliaria)	Sin observaciones	Administrativa interventoría
5	13/12/2024	ATENAS	Cl 145 con Kr 58	Supervisión y control de la actividad de recolección y transporte (RCD usuario conocido)	Sin observaciones	Administrativa interventoría
6	3/12/2024	SAN JOSE DE BAVARIA	Kr 72 con Cl 173	Supervisión y control de la actividad de recolección y transporte (Bolsa de barrido)	Sin observaciones	Administrativa interventoría
7	4/12/2024	SABANA DE TIBABUYES NORTE	Cl 153 con Kr 133	Supervisión y control de la actividad de recolección y transporte (recolección lateral)	Sin observaciones	Administrativa interventoría

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y administrativas realizadas por la UAESP.

2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de la localidad de SUBA, pertenecientes al ASE No 5, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 5, en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a las Obligaciones Específicas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 82 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2024 (Radicado UAESP-CPC-UAESP-8661-24 - UAESP 20247000684302 del 17/12/2024).

Tabla 4. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, componente de barrido y limpieza

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará diariamente la ejecución de las microrrutas establecidas por los concesionarios del barrido manual y mecánico.				En los numerales 3.2.3.2.1 BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL y 3.2.3.2.2 BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA del numeral 3.2.3.2 VERIFICACIONES DE CAMPO del 3.2.3 BARRIDO Y LIMPIEZA del capítulo Técnico Operativo, la interventoría informa que durante el mes de diciembre 2024, realizaron 355 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza Manual con 109 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva entre los que se encuentra " no se observa el área limpia " y Se realizaron 35 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica con 17 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva entre los que se encuentra " No se observa el área limpia ". Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" y "Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva" y Anexo N° 6 "Seguimiento SIGAB", como soporte de dichas validaciones.
2	Verificará que los concesionarios en su ASE cumplan con el barrido mecánico establecido en el reglamento técnico operativo				En el numeral 3.2.3.2.2 BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA del numeral 3.2.3.2 VERIFICACIONES DE CAMPO del 3.2.3 BARRIDO Y LIMPIEZA, la interventoría informa que durante el mes de diciembre 2024 realizó 35 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica con 17 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva entre los que se encuentra " No se observa el área limpia ". Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" y "Anexo N° 5 -ASE 5 Estado hallazgos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

					Matriz Interactiva" y Anexo N° 6 "Seguimiento SIGAB", como soporte de dichas validaciones.
3	Realizará el seguimiento y control a la actividad de barrido en calles y vías no pavimentadas.				En los numerales 3.2.3.2.1 BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL y 3.2.3.2.2 BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA del numeral 3.2.3.2 VERIFICACIONES DE CAMPO del 3.2.3 BARRIDO Y LIMPIEZA del capítulo Técnico Operativo, la interventoría informa que, durante el mes de diciembre 2024, realizaron 355 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza Manual con 109 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva entre los que se encuentra "no se observa el área limpia" . Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" y "Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva" y Anexo N° 6 "Seguimiento SIGAB", como soporte de dichas validaciones.
4	Verificará que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.				La interventoría informo anexo 4 informe Gestión Social, que para la ASE 5 verificó entre otras las actividades desarrolladas por el concesionario referente a socializaciones relacionadas con “Jornada informativa horarios y frecuencias” sin embargo no es claro si estas obedecen a socializaciones por cambio de frecuencias ni si están en los tiempos establecidos.
5	Realizar seguimiento y control al retiro del césped que se propague entre las dilataciones, uniones y espacios similares de las zonas duras (aquellas que son objeto de barrido) formadas con materiales no vegetales tales como senderos peatonales, canchas deportivas, muros y otras, produciendo deterioro, el cual se erradicará manualmente,				"De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA". Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" la interventoría informa que, durante el mes de diciembre 2024, realizó 355 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza Manual, sin embargo, no se evidencia ningún hallazgo por liberación de zonas duras.

	teniendo precaución de no levantar el sello en las dilataciones				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

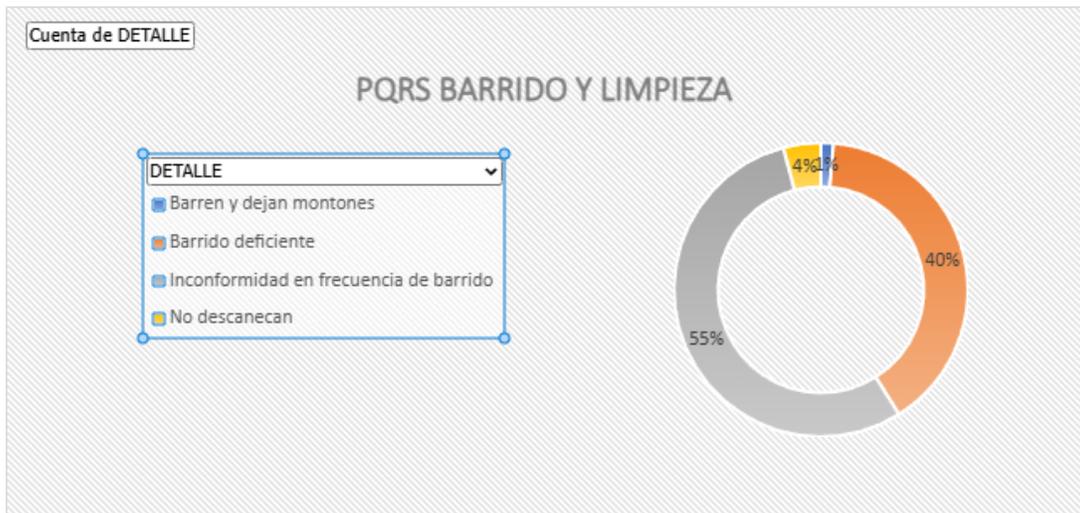
2.3.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente.

De manera general, para el periodo analizado se presentaron 3471 registros entre quejas, reclamos y solicitudes para la ASE 5 en el SIGAB, de los cuales (74) se identificaron para el componente de barrido y limpieza, es decir las quejas y reclamos por este corresponden al 2.1% del total.

Para este bimestre, la queja más recurrente fue “Inconformidad en frecuencia de barrido” con 40, quejas, seguido de “Barrido deficiente” con 29 reclamos, no descanecan 3 quejas y barren y dejan montones con una queja y el comportamiento para este bimestre se presenta en la siguiente grafica.

Gráfica 2. Comportamiento PQRS para el componente de barrido y limpieza en el periodo de noviembre diciembre de 2024.



Fuente elaboración propia

Los datos del anterior análisis se anexan al presente informe, los cuales fueron consultados en la plataforma SIGAB el 30 de enero de 2025, plataforma en donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

2.3.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De conformidad con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con servicio de barrido y limpieza para el ASE 5.

Durante estas visitas, en terreno donde se verifica el cumplimiento de la programación y actividades, así como la visita administrativa donde se verifica entre otras el diligenciamiento de los formatos de interventoría y las actividades de verificación realizadas por el consorcio Proyección Capital. Igualmente, se realizaron seguimientos a la actividad de barrido y limpieza realizada por el operador de aseo Área Limpia D.C.. En relación con el seguimiento de dichas actividades, el equipo de supervisión realizó 6 visitas de la siguiente manera:

Tabla 5. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 5

BARRIDO Y LIMPIEZA						
No	Fecha	Barrio	Ubicación	Objeto	Observaciones	Modalidad
1	22/12/2024	TIBABUYES	Kr 115 con CI 151B	Supervisión y control de la actividad de barrido manual	Sin observaciones	Administrativa interventoría
2	3/12/2024	EL POA	Kr 103D con CI 140A	Supervisión y control de la actividad de barrido manual	Sin observaciones	Administrativa interventoría
3	4/12/2024	GRANADA NORTE	CI 163 con Kr 52	Supervisión y control de la actividad de barrido manual	Sin observaciones	Administrativa interventoría
4	3/12/2024	TTES DE COLOMBIA	CI 130F con Kr 36A	Supervisión y control de la actividad de barrido manual	Sin observaciones	Administrativa interventoría
5	19/12/2024	EL POA	CI 145 con Kr 101C	Supervisión y control de la actividad de barrido mecánico	Sin observaciones	Administrativa interventoría
6	10/12/2024	MAZUREN	CI 152 con Kr 55	Supervisión y control de la actividad de barrido mecánico	Sin observaciones	Administrativa interventoría

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y administrativa.

De igual manera se verificaron las obligaciones relacionadas con cestas:

Tabla 6. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, cestas:

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
-----	------------	---------	------------	-------------------	---------------

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1	Verificará y autorizará el plan de instalación y mantenimiento de cestas presentado por los concesionarios.	N/A			En el numeral 3.2.5.1.1 "PLAN DE INSTALACIÓN Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CESTAS" del numeral 3.2.5.1 REVISIÓN DOCUMENTAL del 3.2.5 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS, la Interventoría señala que dicho Plan fue radicado por el concesionario el 29 de mayo de 2019 aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE5-1072-19 con radicado UAESP 201912000232002 del 10 de junio de 2019
2	Revisará el cumplimiento del plan de instalación y mantenimiento de cestas aprobado.	X			En los numerales 3.2.5.2.1 UBICACIÓN DE CESTAS y 3.2.5.2.2 MANTENIMIENTO DE CESTAS del numeral 3.2.5.2 VERIFICACIONES DE CAMPO del 3.2.5 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS la interventoría informa que durante el mes de diciembre 2024 no se realizaron verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de cestas y 30 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de mantenimiento de cestas con 7 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva entre los que se encuentra " la cesta publica no fue lavada". Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" y "Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva", como soporte de dichas validaciones.
3	Vigilará que, en el inventario de cestas utilizado dentro del plan de instalación y mantenimiento, se incluya las cestas instaladas con anterioridad a la firma de los contratos de concesión.				En los numerales 3.2.5.1.4-INFORME MENSUAL DEL CONCESIONARIO, la interventoría presenta las novedades de cestas con corte al 30 de noviembre 2024.

Fuente: Elaboración propia

Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

Durante estas visitas, en terreno o en la visita administrativa se verifica el cumplimiento de la programación y actividades, así como la realización de seguimiento por parte de la interventoría y el diligenciamiento de los correspondientes formatos y las actividades de verificación realizadas por el consorcio Proyección Capital, donde se hace seguimiento a la actividad de barrido y limpieza componente cestas Públicas, realizadas por el operador de aseo Área Limpia D.C..

En relación con el seguimiento de dichas actividades, podemos mencionar que la interventoría para el periodo del informe no realizó programación de visitas a las actividades relacionadas con cestas públicas por lo cual no se realizó seguimiento en la visita administrativa.

2.4. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

Como parte de la supervisión al contrato de interventoría 396 de 2018, se realizó la verificación de las obligaciones relacionadas con el componente de barrido y limpieza, como resultado se presenta en las siguientes Tablas:

Tabla 7. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, relacionadas con la ubicación de contenedores:

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
2.1	La Interventoría verificará que los contenedores que se instalen en las vías o espacio público deberán estar georreferenciados bajo el sistema geográfico WGS84 la base de datos que contenga la ubicación y las especificaciones de los mismos			En el numeral 3.2.2.2.1 UBICACIÓN DE CONTENEDORES del numeral 3.2.2.2 VERIFICACIONES DE CAMPO del 3.2.2 CONTENERIZACIÓN, la interventoría informó que no realizó verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores. Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" y "Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva", como soporte de dichas validaciones.
2.2	La Interventoría verificará las actualizaciones o novedades en materia de ubicación o especificaciones que surjan en lo sucesivo			En el numeral 3.2.2.2.1 UBICACIÓN DE CONTENEDORES del numeral 3.2.2.2 VERIFICACIONES DE CAMPO del 3.2.2 CONTENERIZACIÓN, la interventoría informó que no realizó verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores. Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" y "Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva", como soporte de dichas validaciones y en el numeral .

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, relacionadas con el parque automotor relativo a la atención de contenedores:

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
3.1	La Interventoría verificará la existencia de vehículo de cargue lateral para la recolección de residuos contenerizados.	X		La interventoría en el Anexo: "2. Verificaciones de campo", relaciona 34 visitas a recolección en contenedores , utilizando el formato "UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES", en el cual registran la revisión del vehículo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
3.2	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo auxiliar para el cargue y transporte de cajas removibles	X		La interventoría en su componente técnico operativo, numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor, literal A Inventario. Evidenció: “ <i>Se realiza inventario del parque automotor al Concesionario mediante plataforma SIGAB y en campo</i> ” para ASE 5, evidenciando que se tiene abierta por parte de la interventoría la SAC90 la cual fue remitida a la UAESP para abrir presunto incumplimiento al cual la SAL dio respuesta a lo cual la interventoría no comparte lo determinado por la Unidad y se encuentra enviada a SAL para su pronunciamiento.
3.3	La Interventoría verificará la existencia de Área para el cargue y descargue de cajas con residuos compactados.	X		La interventoría en su componente técnico operativo, UAESP-CPC-ASE5-5570-24: Respuesta OP-2024-0667 - Observaciones Plan Operativo ASE 5 por medo de radicado 20247000384282 donde genero observaciones.
3.4	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo con equipamiento para el lavado de contenedores (lavacontenedores).	X		La interventoría en su componente técnico operativo, numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor, literal A Inventario. Evidenció: “ <i>Se realiza inventario del parque automotor al Concesionario mediante plataforma SIGAB y en campo</i> ” para ASE 5, el operador cuenta con 2 lavacontenedores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, relacionadas con la mantenimiento preventivo y correctivo de los contenedores:

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
4.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario del horario y frecuencia del mantenimiento de los contenedores	X		La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización - 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 30 visitas al mantenimiento de contenedores y generó para ASE 5 con 18 hallazgos. Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo
4.2	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de mantenimiento preventivo de contenedores	X		La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización - 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 45 visitas al mantenimiento de contenedores y generó para ASE 5 con 7 hallazgos. Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
4.3	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de la frecuencia de lavado de los contenedores	X		La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización - 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 15 visitas al LAVADO de contenedores para ASE 5 con 0 hallazgos. Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo
4.4	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de Mantenimiento correctivo de contenedores	X		La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización - 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 15 visitas al mantenimiento de contenedores y generó para ASE 5 con ningún HALLAZGO Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, relacionadas con otras disposiciones para la instalación de contenedores

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
5.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario si durante la ejecución del mantenimiento preventivo los contenedores se encuentran en estado NO funcional ya sea por ruptura parcial o total, choque, incendio o vandalismo, se ejecutará el mantenimiento correctivo y se reportará vía correo electrónico a la Interventoría, señalando localidad, barrio, dirección exacta de ubicación y georreferenciación bajo el sistema WGS84.	x		La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización - 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 45 visitas al mantenimiento de contenedores y generó para ASE 5 con 28 hallazgos: Finalmente, para el presente periodo se formularon 2 Solicitudes de Acción Correctiva – SAC 199 y 202 Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo
5.2	La interventoría verificará que Posterior al mantenimiento preventivo y/o correctivo que el área periférica se encuentra limpia de residuos esparcidos (fracciones livianas) y mantenimiento del concepto de área limpia.	x		La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización- 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 45 visitas al mantenimiento de contenedores. Para las visitas de campo utiliza el formato UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS, en el cual se encuentra incluido: “Se garantizó el área limpia después de la operación de mantenimiento? Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)”

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
5.3	La interventoría verificará que el mantenimiento correctivo se llevará a cabo cada vez que se necesite realizar las actividades descritas en el acápite “Mantenimiento correctivo”.	x		<p>La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización- 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 45 visitas al mantenimiento de contenedores.</p> <p>Para las visitas de campo utiliza el formato UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS, en el cual se encuentra incluido: “MANTENIMIENTO CORRECTIVO”. Finalmente, para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC</p>
5.4	En caso de reemplazo de elementos durante el mantenimiento se entregará a la interventoría el repuesto cambiado para su verificación y posterior devolución al concesionario en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles; en caso de inexistencia del mismo se presentará un informe sucinto al respecto.	X		<p>En el numeral 3.2.2.2.2 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES/ A. DICIEMBRE DE 2024, la interventoría informa: “<i>la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N° 3637.</i>”</p>
5.5	La interventoría verificará que el concesionario elaborará el plan de mantenimiento de los contenedores, y realizó seguimiento a lo planificado.	X		<p>En el numeral 3.2.2.3 VERIFICACIONES SIGAB, la interventoría informa que verificó las programaciones “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones. Como resultado de esta actividad no identificó observaciones. Esto fue comunicado al concesionario bajo el comunicado UAESP-CPC-ASE5-5989-24 con radicado UAESP pendiente.</p>
5.9	La interventoría verificará que el concesionario presenta y remite a la UAESP e Interventoría el plan de contenerización en su área de operación al inicio de la operación con los contenedores debidamente georreferenciado bajo el sistema WGS84, así como las actualizaciones a que sea sometido.	N/A		<p>no aplica para este periodo.</p>

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
5.10	Como una contribución a las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, éstos podrán solicitar a la UAESP la instalación de contenedores en puntos de separación o “parches” ² con el fin de evitar el esparcimiento de rechazos producto de la actividad de aprovechamiento. Las solicitudes elevadas por los recicladores para la instalación de los mencionados contenedores serán analizadas por la UAESP con los recicladores de oficio, para determinar la viabilidad de las mismas. El operador se obliga al suministro y atención del contenedor, teniendo en cuenta los límites establecidos para el suministro de contenedores en este anexo de calidad.	X		La interventoría en el numeral 3.2.2.1.2.2 ENTREGA DE CONTENEDORES APROVECHABLES A TERCEROS, reporta que: <i>“De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Concesionario en su informe de noviembre de 2024, reportó un total de 689 contenedores entregados a terceros”</i>
5.12	La recolección de contenedores solamente se realizará a través de dispositivos mecánicos, no se permite el trasbordo bolseo a bolseo de residuos hacia el vehículo compactador, salvo situaciones insalvables o especiales que serán revisadas por la interventoría.	X		La interventoría en el Anexo: “2. Verificaciones de campo”, relaciona 34 visitas a recolección en contenedores, utilizando el formato “UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES”, en el cual el seguimiento a las actividades de recolección de contenedores y no registra hallazgos por este tema.
5.15	El concesionario deberá garantizar el suministro, instalación, mantenimiento y lavado de los contenedores para el almacenamiento y presentación de los residuos aprovechables. Asimismo, deberá garantizar el reemplazo, dentro de las siguientes veinticuatro (24) horas, de los que se encuentren en modo no operativo o se hayan dañado o vandalizado y su estado operativo no sea recuperable.	X		La interventoría en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2 Contenerización- 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización, informa que realizó 94 visitas relacionadas con las actividades inherentes a los contenedores.

Fuente: Elaboración propia

2.4.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión Monitoreo y Control se realizará cada dos meses por lo cual se incluirá en el informe del mes siguiente.

2.4.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De conformidad con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con las actividades de contenedores para el ASE 5.

Durante estas visitas, tanto administrativas como en terreno se verifica el diligenciamiento de los formatos de interventoría y las actividades de verificación realizadas por el consorcio Proyección Capital. Igualmente, se realizaron seguimientos a las actividades relacionadas con contenedores realizadas por el operador de aseo. En relación con el seguimiento de dichas actividades, el equipo de supervisión realizó 3 visitas de la siguiente manera:

Tabla 11. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de Contenerización

CONTENERIZACIÓN						
No	Fecha	Barrio	Ubicación	Objeto	Observaciones	Modalidad
1	11/12/2024	LOMBARDIA	CL 143 No 103A	Mantenimiento de contenedores	Sin observaciones	Administrativa interventoría
2	11/12/2024	PUERTA DEL SOL	KR 112B No 133B	Mantenimiento de contenedores	Sin observaciones	Administrativa interventoría
3	17/12/2024	TOSCANA	Tv 127 con Cl 136	Lavado de contenedores	Sin observaciones	Administrativa interventoría

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo como Administrativas.

2.5. ACTIVIDAD DE LAVADO PGIRS

2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

Como parte de la supervisión al contrato de interventoría 396 de 2018, se realizó la verificación de las obligaciones relacionadas con el componente de lavado de áreas pública, como resultado se presenta en las siguientes Tablas

Tabla 12. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, relacionadas con la actividad de lavado PGIRS:

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
1	Verificará la realización en campo de la actividad de lavado en puentes peatonales metálicos, en concreto y mixtos, incluidos los del Sistema BRT, Metro, hasta las rampas de acceso de las estaciones.	X		En el numeral 3.2.4.2. VERIFICACIONES DE CAMPO la interventoría indicó: “Durante el mes de diciembre de 2024, la Interventoría realizó 2 verificaciones de campo, para las actividades de lavado de áreas públicas, sin encontrar hallazgos al respecto”
2	Realizará seguimiento y control a las frecuencias y horarios de las actividades de lavado de áreas públicas	X		En el numeral 3.2.4.2. VERIFICACIONES DE CAMPO la interventoría indicó: “Durante el mes de diciembre de 2024, la Interventoría realizó 2 verificaciones de campo, para las actividades de lavado de áreas públicas, sin encontrar hallazgos al respecto”

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
3	Realizará el seguimiento y control a los cronogramas de los concesionarios para las actividades de lavado de áreas públicas.	x		En el numeral 3.2.4.2. VERIFICACIONES DE CAMPO la interventoría indicó: “Durante el mes de diciembre de 2024, la Interventoría realizó 2 verificaciones de campo, para las actividades de lavado de áreas públicas, sin encontrar hallazgos al respecto”
4	Revisará y avalará el inventario de puentes peatonales que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	x		EN EL NUMERAL 3.2.4.1 REVISIÓN DOCUMENTAL/ 3.2.4.1.1 INFORME MENSUAL DEL CONCESIONARIO / A. SEPTIEMBRE DE 2024, la interventoría informó: “La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de lavado de áreas públicas en el mes de noviembre de 2024, y no se generaron observaciones.

Fuente elaboración propia

2.5.3 Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)

De conformidad con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con las actividades de lavado de AREAS PUBLICAS para el ASE 5 en las cuales se validaron dos visitas.

Durante estas visitas, tanto administrativas como en terreno se verifica el diligenciamiento de los formatos de interventoría y las actividades de verificación realizadas por el consorcio Proyección Capital. Igualmente, se realizan seguimientos a las actividades relacionadas con actividades de lavado PGIRS realizadas por el operador de aseo.

Tabla 12. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de lavado de áreas públicas

LAVADO PGIRS						
No	Fecha	Barrio	Ubicación	Objeto	Observaciones	Modalidad
1	4/12/2024	MAZUREN	Avenida Calle 153 Autopista Norte	Supervisión y control a actividades de lavado de áreas públicas.	Sin observaciones	Administrativa interventoría
2	4/12/2024	MAZUREN	Avenida Paseo de los Libertadores por CL 153	Supervisión y control a actividades de lavado de áreas públicas.	Sin observaciones	Administrativa interventoría

Fuente: Elaboración propia

2.6. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

Como parte de la supervisión al contrato de interventoría 396 de 2018, se realizó la verificación de las obligaciones relacionadas con la adición de mayores frecuencias de lavado, como resultado se presenta la siguiente tabla:

Tabla 13. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, relacionadas con la actividad de la adición de mayores frecuencias de lavado:

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
1	Revisar el plan y cronograma de mayores frecuencias de lavado a desarrollar en las respectivas ASE, el cual deberá ser entregado por los concesionarios.	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.
2	Supervisar que los prestadores del servicio público de aseo efectúen los operativos de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas y remitan la información a la interventoría, a la UAESP, y la autoridad de policía ara efectos de lo previsto en la Ley	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.
3	Inspeccionar y vigilar que las actividades de mayores frecuencias de lavado se cumplan dentro de estrictos estándares de calidad.	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.
4	Requerir a los concesionarios la atención de mayores frecuencias de lavado identificados o solicitados por la UAESP.	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.
5	Presentar informes de la ejecución de la actividad de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE, ejecutadas por los concesionarios.	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.
6	La interventoría revisará, conceptuará y aprobará el Valor y la Forma de Pago - de los contratos adicionales de mayores frecuencias de lavado suscritos entre la UAESP y los concesionarios.	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.
7.	La interventoría deberá exigir y verificar el cumplimiento por parte de los concesionarios de las normas de seguridad industrial, higiene y salud en el trabajo necesarias en la ejecución del contrato.	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.
8.	Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	n/a		La interventoría informa que para el mes de diciembre no se realizó revisión o aprobación de informes de ejecución teniendo en cuenta la

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
				terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.

Fuente: Elaboración propia

2.6.2. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De conformidad con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP no realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la adición de mayores frecuencias de lavado para el ASE 5.

Durante estas visitas, tanto administrativas como en terreno se verifica el diligenciamiento de los formatos de interventoría y las actividades de verificación realizadas por el consorcio Proyección Capital. Igualmente, se realizan seguimientos a las actividades relacionadas con las actividades de la adición de mayores frecuencias de lavado realizadas por el operador de aseo. En relación con el seguimiento de dichas actividades para el mes de diciembre no se realizó revisión teniendo en cuenta la terminación del plazo de la adición No. 30 del contrato 396 de 2018.

2.7. ADICIÓN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJOS CLANDESTINOS

2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

Como parte de la supervisión al contrato de interventoría 396 de 2018, se realizó la verificación de las obligaciones relacionadas las actividades de la adición de recolección y transporte de residuos provenientes de arrojados clandestinos y puntos críticos, como resultado se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 14. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024, relacionadas con la actividad de la adición de adición recolección y transporte de residuos provenientes de puntos críticos y arrojados clandestinos:

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
Realizar el seguimiento y control a la implementación de los planes operativos entregados por los Concesionarios				
1	Realizar el seguimiento y control a la implementación de los planes operativos entregados por los Concesionarios	X		En el informe mensual de interventoría, presenta la carpeta No. 7 PC, en la cual presenta el resumen de las actividades realizadas por la interventoría en el mes de diciembre de 2024 relacionadas con la

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
				supervisión realizada a la ejecución de Puntos críticos.
2. Sobre el Censo, Recolección y Transporte de puntos crítico.				
2.1	Verificar que el concesionario entregue el censo de puntos críticos en los tiempos establecidos y que cumpla con los requerimientos para tal fin.	X		En la carpeta 7. INFORME PC – Numeral 5.2.1 REVISIÓN DOCUMENTAL / 5.2.1.1 INFORME MENSUAL DEL CONCESIONARIO, presenta el censo de puntos críticos e informa: “ Se presenta diferencia entre el censo de puntos y los establecidos en el PGIRS 2023, debido a que el censo es actualizado mensualmente por el Concesionario acorde con lo encontrado en campo.”
2.2	Verificar que los Concesionarios efectúen las jornadas específicas de recolección en sitios predeterminados de las ASES previa solicitud de la UAESP y/o la Interventoría	X		En el informe mensual de PC, en el numeral la 5.3.2 RESULTADOS DE VERIFICACIONES EN CAMPO DE LA INTERVENTORÍA, la interventoría informó: “La Interventoría reportó al Concesionario 696 arrojados clandestinos de los cuales 654 fueron atendidos por el Concesionario y cerrados a conformidad por parte de la Interventoría, 2 gestionados, y 40 se encontraban sin gestionar a la fecha de cierre del presente informe.”
2.3	Supervisar la recolección y transporte de los residuos de los puntos críticos y residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en el espacio público (de arrojado clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios	X		En el informe mensual de PC, en el numeral la 5.1.2 VERIFICACIONES EN CAMPO 5.1.2.1 VERIFICACIONES, la interventoría informó: que verificó la atención de 833 atenciones de los cuales correspondieron 212 a puntos críticos y 621 puntos de arrojado clandestino.
2.4	Requerir a los Concesionarios la atención de puntos críticos identificados o solicitados por la UAESP.	x		NO APLICA
3. Sobre recolección y transporte de residuos de demolición, construcción y voluminosos abandonados en el espacio público (Arrojado Clandestino).				

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

#	OBLIGACIÓN	EJECUTÓ	NO EJECUTÓ	OBSERVACIONES
3.1	Supervisar la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos de demolición, construcción y voluminosos abandonados en el espacio público (Arrojo Clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios.			En el informe mensual de PC, en el numeral la 5.3.2 RESULTADOS DE VERIFICACIONES EN CAMPO DE LA INTERVENTORÍA, la interventoría informó: “La Interventoría reportó al Concesionario 696 arrojados clandestinos de los cuales 654 fueron atendidos por el Concesionario y cerrados a conformidad por parte de la Interventoría, 2 gestionados, y 40 se encontraban sin gestionar a la fecha de cierre del presente informe.”
4. Sobre recolección y transporte de Animales Muertos:				
4.1	Llevar a cabo el control y el seguimiento a la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas.			En la carpeta 07. INFORME PC, en el numeral 5.4 no reporta atenciones de animales muertos del concesionario. Adicionalmente, en el Anexo N° 2 de la carpeta 07. INFORME PC- hoja 5 también se encuentra discriminado el reporte de animales muertos
5. La Interventoría revisará, conceptuará y aprobará el cumplimiento de la Cláusula Segunda- Forma de Pago – del Contrato suscrito entre la UAESP y cada uno de los prestadores.				
5.1	Revisar los registros de pesaje que se emitan en los sitios de disposición final, autorizados por la UAESP.			En el mes de diciembre de 2024, la interventoría emitió el concepto UAESP-CPC-ASE5-5955-24 (Rad UAESP 20247000673892), relacionado con las cantidades ejecutadas en el mes de noviembre de 2024
5.2	Revisar el informe mensual que presenten los concesionarios con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento las previsiones contenidas en la ley la normatividad vigente aplicada en la materia.			En el mes de diciembre de 2024, la interventoría emitió el concepto UAESP-CPC-ASE5-5955-24 (Rad UAESP 20247000673892), relacionado con las cantidades ejecutadas en el mes de noviembre de 2024

Fuente: Elaboración propia

2.7.2. Revisión y Análisis de solicitudes de recolección de arrojados clandestinos y puntos críticos

De acuerdo con lo determinado en el Plan de Supervisión Monitoreo y control vigente, se analizarán 3 solicitudes de manera aleatoria, reportados de puntos críticos y arrojados clandestinos para el ASE 5 por la interventoría en la matriz.

La verificación realizada por el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP arrojó los siguientes resultados

Tabla 15. Seguimiento a reportes de puntos críticos y arrojios clandestinos en el periodo comprendido por diciembre diciembre de 2024

ID	Fecha de Asignación	Fecha ultima rta	Actividad	Barrio	Dirección	Hallazgo	Respuesta	Atención	# Dias para atención	Cumple
269964	30/12/2024	02/01/2025	Arrojios Clandestinos	SABANA DE TIBABUYES NORTE	Kr 136A con Cl 144	se evidencian arrojios clandestinos	CERRADO	31/12/2024	1	si
266665	09/12/2024	13/12/2024	Arrojios Clandestinos	AURES	Cl 132 con Kr 97	se evidencian arrojios clandestinos	CERRADO	08/12/2024	-1 *	si
261964	01/11/2024	01/11/2024	Arrojios Clandestinos	PRADO VERANIEGO	Cl 128C con Kr 45	se evidencian arrojios clandestinos	CERRADO	31/10/2024	-1 *	si

Fuente elaboración propia

De acuerdo con el análisis hecho sobre los tiempos de atención por parte del operador después del reporte realizado por la interventoría en la matriz interactiva encontramos que el operador atendió los reportes dentro del tiempo establecido y la interventoría realizó la verificación dentro de los tiempos estipulados, sin encontrar hallazgo al respecto.

2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojios Clandestinos

En el informe del mes de diciembre de 2024, la interventoría informo que revisó y aprobó el siguiente informe de interventoría, presentados por el Concesionario Área Limpia D.C.:

Informes de Puntos Críticos y Arrojios Clandestinos aprobados por interventoría en el mes de diciembre 2024:

- De la adición N° 34, • La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos, para el pago correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de noviembre con cargo al contrato 287 de 2018.

2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De conformidad con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la adición puntos críticos y arrojios clandestinos para el ASE 5.

Durante estas visitas, tanto administrativas como en terreno se verifica el diligenciamiento de los formatos de interventoría y las actividades de verificación realizadas por el consorcio Proyección Capital. Igualmente, se realizaron seguimientos a las actividades relacionadas con las actividades de la adición de puntos críticos y arrojios clandestinos realizadas por el operador de aseo. En relación con el seguimiento de dichas actividades, el equipo de supervisión realizó una (1) visita de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 16. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión a actividades relacionadas con contenedores en el mes de diciembre de 2024.

PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJOS CLANDESTINOS						
No	Fecha	Barrio	Ubicación	Objeto	Observaciones	Modalidad
1	7/12/2024	EL POA	Kr 104 con Cl 140A	Supervisión y control actividades de recolección de RCD Y Arrojo Clandestino	Sin observaciones	Administrativa interventoría

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de la visita administrativa.

2.8. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

2.8.1. Análisis del informe de interventoría

2.8.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para ASE 5, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 82 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2024.

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla y en el Anexo No 1 “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024”.

Tabla 17. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Corte de césped.

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
1.2.2.4	ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED	1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad a lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No 82 Técnico Operativo, la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P., correspondiente al mes de noviembre 2024 y determinó que el Concesionario El Concesionario no presentó en su informe el anexo de corte de césped, el cual permite establecer la cantidad de áreas verdes atendidas y su equivalente en m2 de área intervenida en corte de césped; por lo tanto, no se puede determinar el valor de ejecución con respecto a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.991.801,00 m2. Para el mes de noviembre de 2024, no se pudo establecer si hubo actualización en su inventario de zonas verdes, dado la ausencia del anexo en el informe mensual del mes noviembre de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
							<p>Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de noviembre de 2024, se presentará la siguiente observación:</p> <p>No se pudo validar el componente corte de césped, dado que no se adjuntó el anexo en Excel del mismo; Por lo tanto, se solicita el respectivo anexo Excel del mes de noviembre de 2024. Se tenían programadas 6.254 áreas verdes para el mes de noviembre.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.7.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 209 verificaciones con 36 hallazgos reportados para este periodo, el más representativo fue “El código programado no se encontró en la ubicación a” con un 47,22% de representación. Para este periodo los hallazgos se presentaron mayormente en los barrios Britalia, Iberia y Sabana de Tibabuyes Norte.</p> <p>Del mismo modo entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo", "Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva"; "Anexo No 12- ASE 5 Planeación césped" y respecto a las Penales pecuniarias y SAC, se encuentran en el Informe Jurídico adjunto al Informe mensual.</p>
		2	Realizará seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles, cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14- F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4"“¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?”</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo” del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre 2024 hicieron 209 validaciones en las que revisaron dicho aspecto y según lo reportado allí y en el Informe, no se registraron hallazgos al respecto.</p>
		3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP- M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo” del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre 2024 se hicieron validaciones registradas a través de los formatos “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V3". Según dicha</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
							información, NO se registraron hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva .
		4	Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral “3.2.7.2 Verificaciones de Campo” del Informe No 82 Técnico Operativo; indican que realizaron 209 verificaciones con 36 hallazgos en total, donde “El código programado no se encontró en la ubicación” corresponde a 17, siendo el más representativo, “Zona verde sin intervención, altura superior a 10 cm”, corresponde a dos hallazgos y “El grupo no intervino totalmente el área programada” con un hallazgo, todos ellos tramitados a través de Matriz Interactiva relacionado a ”</p> <p>Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5- Verificaciones de campo" y "Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva", como soporte de dichas validaciones.</p>
		5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 82 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizaron 3 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 5 con dos hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el “Anexo N° 5 -ASE 5- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe, se evidencia que los hallazgos presentados en el mes fueron: ¿Se realizó intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido? y ¿El vehículo presenta alguna fuga? , revisado a través del formato UAESP-M14-F15 REVISIÓN PROCESO DE CORTE DE CÉSPED V5.</p>
		6	Revisará y avalará el inventario de todas las áreas verdes que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1.1 Informe Mensual del Concesionario” del ítem “3.2.7.1 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No 82 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de diciembre de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 9.508 códigos que corresponden a 8.454.431,90 m².</p> <p>Además, en el acápite “3.2.7.3 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de diciembre de 2024, de 6.254 zonas verdes con 6.326.479,22m2, en el reporte “Planeación Corte de Césped - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de diciembre de 2024.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
							<p>Así mismo, el Concesionario reportó mediante correo electrónico modificaciones en la programación el día 01 de diciembre de 2024, validado por la Interventoría el 02 de diciembre de 2024 en el SIGAB, quedando como proyección para el mes de diciembre de 2024 un total de 6.245 zonas verdes, con un área total de 6.325.658,84 m2 programados.</p> <p>Con la información anterior, la Interventoría realizó visitas de seguimiento y verificación de la programación y los resultados de estas se desarrollan en el numeral 3.2.7.2.</p> <p>la Interventoría no pudo realizar la comparación de la información de ejecución del archivo “Anexo 12. Corte de Césped” del informe del Concesionario de noviembre de 2024, con el reporte de Ejecución Corte de Césped- Cierre Mensual de noviembre de 2024, descargado por la Interventoría del SIGAB el 16 de diciembre de 2024, en razón a la falta del anexo 12 como adjunto en el informe mensual del Concesionario para el mes de noviembre de 2024. Dicho, anexo fue solicitado a través del módulo de gestión de informes del SIGAB.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 82- Consorcio Proyección Capital – ASE 5 diciembre de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de noviembre de 2024 y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.8.1.2. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente, el análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para este componente se reporta bimestralmente; por lo tanto, el informe del presente período se presentará en el informe del mes de diciembre de 2024.

Tabla 18. PQRS Corte de césped

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Cantidad de PQRS	Noviembre	Diciembre	Total
Corte de césped	20	13	33

Fuente: SIGAB diciembre 2024

Tabla 20. Medio de registro de PQRS

Periodo	Correo Electrónico	Escrito	Línea 110	Chat110	SDQS	Correo Electrónico 110	Verbal	UAESP - Interventoría	Total
Noviembre			15	2	1	2			20
Diciembre		1	8		2	1	1		13
Total	3	1	23	2	3	3	1		33

Fuente: SIGAB diciembre 2024

Tabla 19. Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 - 15 Días	> 16 Días
Corte de césped noviembre 2024	2	5	4	9
Corte de césped diciembre 2024		4	6	3

Fuente: SIGAB octubre 2024

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Área Limpia en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de noviembre de 2024, ase concluye que en este mes se registraron mayor cantidad de solicitudes que para el mes de diciembre de 2024.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes a la Línea 11, representada en 70%.
- El 100% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”

Considerando los tiempos otorgados por Ley, Área Limpia en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

2.8.2. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 20. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de diciembre 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Fecha inicio de atención ase	Barrio	Dirección	Pregunta	Estado
1	10/12/2024	Almirante Colon	Kr 89 con Cl 127 Bis	Se realiza retiro previo de piedras, maderas, excretas de animales o humanas, vidrios y otros elementos en el área de intervención? (Limpieza preliminar)	Cerrado
2	10/12/2024	Santa Helena	Cl 138 con Kr 57	¿Se cumple con la programación remitida por el concesionario?	Cerrado
3	19/12/2024	Monaco	Kr 50 con Cl 118	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
4	19/12/2024	Granada Norte	Kr 54 con Cl 169	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
5	19/12/2024	Granada Norte	Kr 54 con Cl 169	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
6	19/12/2024	Britalia	Cl 169A con Kr 55A	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
7	19/12/2024	Santa Helena	Kr 57A con Cl 145	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
8	19/12/2024	Estoril	Cl 108 con Kr 49B	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
9	19/12/2024	Estoril	Kr 45A con Cl 108	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
10	19/12/2024	Estoril	Kr 45A con Cl 106	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
11	19/12/2024	Estoril	Cl 108 con Kr 45	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
12	12/12/2024	Campanella	Kr 96A con Cl 153	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
13	12/12/2024	El Pino	Kr 101A con Cl 153	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
14	12/12/2024	El Pino	Cl 152A con Kr 101A	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
15	12/12/2024	El Pino	Cl 152A con Kr 101A	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
16	12/12/2024	El Pino	Kr 101A con Cl 151A	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
17	12/12/2024	Mirandela	Kr 46 con Cl 189	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

18	12/12/2024	Mirandela	Cl 189 con Kr 46	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
19	24/12/2024	Lech Walesa	Cl 127 con Kr 118	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
20	24/12/2024	Aures Ii	Kr 109 con Cl 132	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
21	24/12/2024	Mirandela	Cl 187 con Kr 55B	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
22	24/12/2024	Mirandela	Cl 187 con Kr 57	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
23	19/12/2024	Mirandela	Cl 187 con Kr 54D	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
24	19/12/2024	Mirandela	Cl 186 con Kr 54D	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
25	24/12/2024	Mirandela	Cl 187 con Kr 55B	El código reportado en la programación se encuentra en la ubicación relacionada ? (dirección inexistente)	Prorroga
26	24/12/2024	Pinos De Lombardia	Kr 109A con Cl 151C	El código reportado en la programación se encuentra en la ubicación relacionada ? (dirección inexistente)	Prorroga
27	19/12/2024	Aures Ii	Cl 118 con Kr 129F	La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales).	Cerrado
28	27/12/2024	La Chucua	Cl 137A con Kr 99	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
29	27/12/2024	La Chucua	Kr 99 con Cl 137A	¿el código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?	Prorroga
30	24/12/2024	Costa Azul	Kr 103F con Cl 137A	¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?	Cerrado
31	27/12/2024	Tibabuyes	Cl 130 con Kr 129	¿Se cumple con la programación remitida por el concesionario?	Cerrado
32	27/12/2024	Tibabuyes	Cl 130 con Kr 129	Se realiza retiro previo de piedras, maderas, excretas de animales o humanas, ¿vidrios y otros elementos en el área de intervención? (Limpieza preliminar)	Cerrado
33	27/12/2024	Puente Largo	Cl 115 con Tv 56	¿Se cumple con la programación remitida por el concesionario?	Cerrado
34	27/12/2024	Puente Largo	Cl 115 con Tv 56	Se realiza retiro previo de piedras, maderas, excretas de animales o humanas, ¿vidrios y otros elementos en el área de intervención? (Limpieza preliminar)	Cerrado

35	31/12/2024	La Chucua	Kr 98 con Cl 137A	¿Se realiza la intervención completa del área programada?	Sin Gestionar
36	31/12/2024	Sabana De Tibabuyes Norte	Kr 136A con Cl 152F	La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales).	Sin Gestionar

Fuente: Elaboración propia – diciembre de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte del proceso de corte de césped.

2.9. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 5 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto técnico CT 17937 el 28 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 radicado el 27 de febrero de 2019.

2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 5, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico No 1 al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 82 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de diciembre de 2024.

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Poda de árboles”.

Tabla 21. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de diciembre 2024 – Poda de árboles.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
1.2.2.3	ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES	1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1 Revisión Documental" del componente de Poda de árboles del Informe No 82 Técnico Operativo, la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P, correspondiente al mes de noviembre 2024 y determinó que el Concesionario Ejecutó el 86% de los individuos arbóreos programados para este periodo.</p> <p>La actividad de poda de árboles se concentró en los barrios Cantagallo, Niza Suba y Vereda Suba Cerros.</p> <p>Durante el mes de noviembre de 2024, el Concesionario reportó en su informe la atención de 37 individuos arbóreos identificados en el marco del modelo de riesgo, con la categoría de riesgo alto, de acuerdo con las diferentes bases de datos remitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- al Concesionario. Además, identificó 1.794 árboles intervenidos, los cuales no presentan una clasificación dentro del modelo de riesgo de la SDA, para un total reportado de 1.831 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>En el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo"; indican que realizaron 211 verificaciones con 15 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva. El hallazgo representativo fue: "El Concesionario no aplicó el cicatrizante hormonal" correspondiente al 100%.</p> <p>Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 5-Verificaciones de campo", "Anexo N° 5 - ASE 5-Hallazgos Matriz Interactiva" y "Anexo No. 11 - Planeación poda" como soporte a las actividades adelantadas.</p>
		2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 82 del mes de diciembre 2024, en su numeral "3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – noviembre de 2024"; señala que El Concesionario remitió a la Interventoría las fichas técnicas correspondientes a los 1.831 individuos intervenidos durante el mes de noviembre de 2024, mediante comunicado</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
							<p>OP-2024-0947 del 03 de diciembre de 2024.</p> <p>Por lo tanto, la Interventoría procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato "Ficha1_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4_Noviembre_2024" y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato. Adicionalmente, se validó que las fichas técnicas están en el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente. Por lo anterior, la Interventoría remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.831 fichas técnicas mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-3149-24 con radicado UAESP pendiente del 11 de diciembre de 2024.</p> <p>Así pues, en el "Anexo No 10 ASE 5 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-3149-24 con radicado Remisión de Fichas Técnicas de individuos arbóreos intervenidos en el ASE 5 e información adicional en el mes de noviembre según comunicado UAESP 20222000276941 del 3 de diciembre, remitido a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.831 fichas técnicas.</p>
		3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V5".</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE5-Verificaciones de campo" del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes diciembre no hicieron validación de este aspecto, y según lo registrado allí y en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe, no se registraron hallazgos al respecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
		4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad a lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla. La verificación la realiza la Interventoría a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5", donde se encontraron 15 hallazgos relacionados con ¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados? y Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final).
		5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" de "3.2.6.1 Revisión Documental" la Interventoría soporta que El Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de noviembre de 2024, los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.. Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 82 Técnico Operativo, la Interventoría informa que realizaron verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 5 sin hallazgo de SST.
		6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .	X			En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V5". Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE5- Verificaciones de campo" del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre hicieron una validación de proceso, donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí y en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe, no se registraron hallazgos al respecto.

Ítem	Componente	#	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecutó Parcialmente	Observaciones
		7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <u>poda de árboles, proceda a retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2". Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE5- Verificaciones de campo" del Informe No 82 Técnico Operativo; durante el mes de diciembre 2024 se hicieron validaciones registradas a través del formato UAESP-M14- F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2". Según dicha información, no se registraron hallazgos al respecto.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No82 - Consorcio Proyección Capital – ASE 5 – diciembre de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.6.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de noviembre de 2024 y no se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.9.1.1. Eventos SIRE asociados a podas de emergencia

Para el mes de diciembre de 2024, se remitieron un total de 21 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-.

De los 22 SIREs atendidos por el Concesionario, 5 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de noviembre de 2024 y 17 corresponden a solicitudes realizadas en el mes de diciembre de 2024. Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario.

2.9.2. Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS Poda de Arboles

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente, el análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para este componente se reporta bimestralmente; por lo tanto, el informe del presente período se presentará en el informe del mes de enero de 2025.

2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 22. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de diciembre 2024.

No	Fecha inicio de atención ase	Barrio	Dirección	Pregunta	Estado
1	6/12/2024	Granada Norte	KR 51 167 50	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
2	6/12/2024	Granada Norte	CL 167 48 90	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
3	6/12/2024	Granada Norte	KR 48 167A 20	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
4	6/12/2024	Granada Norte	KR 48 167A 20	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
5	6/12/2024	Granada Norte	KR 48 167A 20	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
6	6/12/2024	Granada Norte	KR 48 167A 20	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
7	6/12/2024	Granada Norte	KR 49B 167A 02	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
8	6/12/2024	Granada Norte	CL 168 45A 91	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
9	6/12/2024	Granada Norte	CL 167 48 44	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
10	6/12/2024	Granada Norte	KR 51 167 50	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
11	6/12/2024	Granada Norte	CL 167 48 90	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
12	6/12/2024	Granada Norte	KR 51 167 50	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
13	6/12/2024	Granada Norte	CL 167 48 44	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
14	19/12/2024	Portales Del Norte	KR 62 168A 99	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado
15	19/12/2024	Portales Del Norte	CL 168 62 66	¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?	Cerrado

Fuente: Elaboración propia – diciembre de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

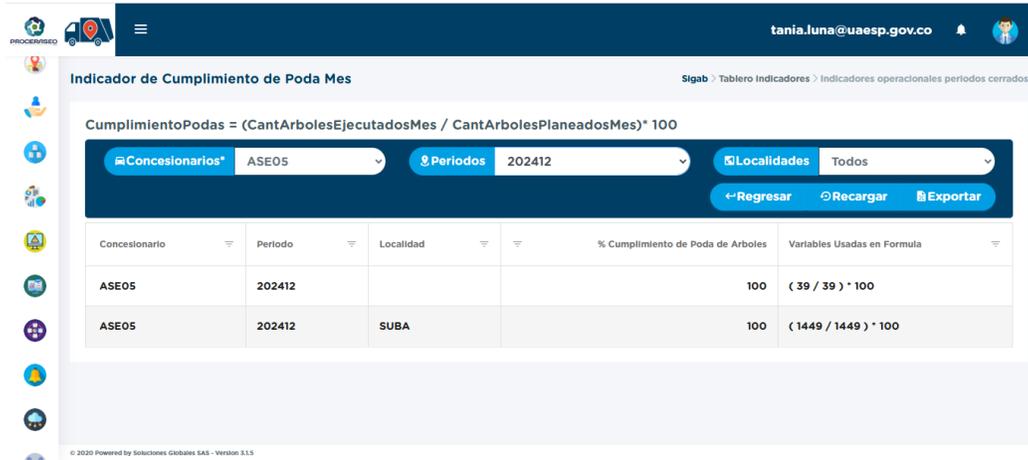
Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte del proceso de poda de árboles

2.9.4. Seguimiento Plan de Poda

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

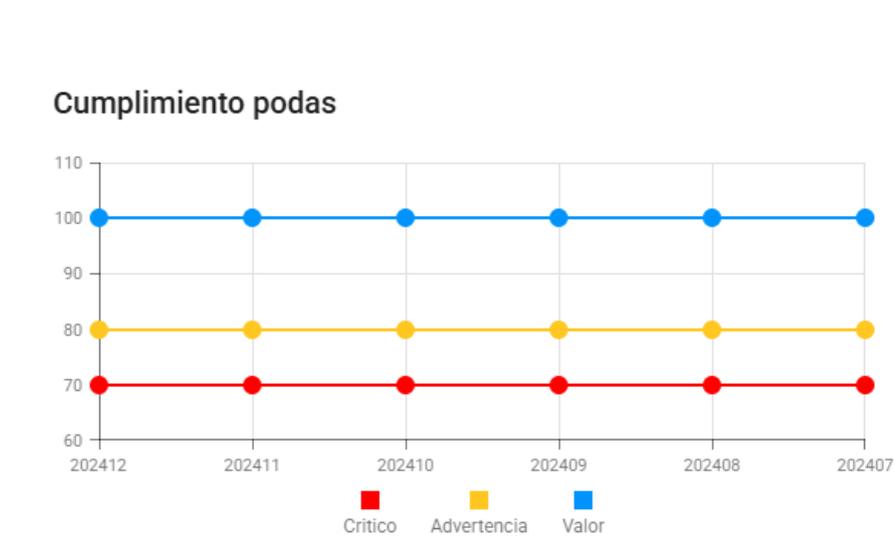
Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, como cantidad de árboles ejecutados por mes versus la cantidad árboles planeados por mes, se obtuvo que, durante diciembre de 2024, el concesionario Área Limpia, reportó una ejecución del 100% de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 32. Indicador de cumplimiento Poda de árboles diciembre 2024 ASE 5



Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 4. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 5 diciembre 2024



Fuente: Tomado de SIGAB 2024

Los indicadores no reportan variación significativa en el cumplimiento de las programaciones de poda de árboles, en el mes de diciembre del 2024, se evidencia un cumplimiento del 100% de lo programado y lo ejecutado.

Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

Dentro de las actividades realizadas en Diciembre 2024, se continua con el registro del arbolado que presenta interferencia con el cono lumínico de las luminarias (como causa de intervención) y se está desarrollando en los casos en que la estructura del árbol lo permite, poda para el despeje de los conos lumínicos o aclareos tendientes a facultar el paso de luz entre o a través de la copa. Sin embargo, se ha evidenciado que la mayoría de interferencia se presenta con especies de rápida redensificación de copa y alta capacidad vegetativa, por lo que es recurrente la solicitud de intervención sobre los árboles independiente a los ciclos de poda.

Se realizó la atención de 34 árboles cercanos a luminarias, se realizó el despeje del cono lumínico.

Socialización y Divulgación

En diciembre de 2024, se realizaron catorce (14) diferentes actividades, las cuales hacen parte de la gestión social sobre el servicio de poda de árboles, en donde se realizó socialización del plan de podas, el cual es un instrumento de planificación de la actividad silvicultural que incluye registro detallado del inventario del arbolado urbano ubicado en espacio público, especie, arquitectura del árbol, tipo, intensidad y ciclo de podas aéreas, con una vigencia de 8 años. Éste define las frecuencias, tipos e intensidades autorizadas técnicamente para garantizar que los árboles conserven su estructura y no sufran daños. Dependiendo del tipo de árbol y de su crecimiento existen frecuencias entre 18, 24 ó 60 meses.

Del mismo modo, se informó a los usuarios de la localidad de Suba que, en las redes sociales en los últimos cinco días del mes, podrán tener la programación de los barrios a intervenir. Se les invitó a visitar la página web www.arealimpia.com.co para conocer más sobre los servicios prestados por el operador.

En cada una de las jornadas que se muestran a continuación, se socializa a los usuarios el plan de poda en los barrios correspondientes al mes, haciendo referencia que se intervienen desde el concesionario los árboles que cuentan con las placas de Área Limpia e igualmente aquellos que superan los 2mt de altura. Adicional a ello, se refieren las otras entidades encargadas de intervenir el arbolado de la localidad, teniendo en cuenta ciertas especificidades.

En el siguiente enlace <https://arealimpia.com.co/poda-de-arboles/>, se subieron infografías indicando los barrios que serían atendidos en el mes de noviembre 2024.

Manejo de avifauna

Mensualmente se registra la presencia de nidos en los árboles a intervenir y se determina la viabilidad de poda o intervención. En los casos en los que se evidencie nidos con huevo o presencia de polluelos se procede a hacer la intervención sin tocar las ramas cercanas a la ubicación del nido, empleando herramientas de corte manuales.

En el mes de Diciembre 2024, se llevó a cabo el registró del tipo de árbol, identificación del árbol y observaciones de manejo. Además, no fue necesario efectuar traslados, debido a que se realizó poda de los árboles con herramienta manual

realizando cortes retirados de la posición del nido, por lo que se optó por la permanencia de los nidos en el árbol. Anexo AVIFAUNA.

En total se intervinieron 6 árboles durante la vigencia del mes de diciembre 2024, con presencia de nidos. Dichas actividades se ejecutaron con herramientas manuales, usando lo menos posible herramientas que generaran vibraciones en el árbol, con el fin de perturbar lo menos posible a los individuos presentes.

2.9.4.1. Reporte de Novedades

El Concesionario reportó 143 novedades para el mes de diciembre de 2024, correspondientes a individuos arbóreos que no pueden ser atendidos por situaciones que se encuentran por fuera de los alcances de las competencias silviculturales definidas.

Tabla 23. Reporte de novedades por el Concesionario – diciembre de 2024

SIGLA	TIPO EMPLAZAMIENTO DE	# ÁRBOLES POR TIPO DE EMPLAZAMIENTO
A	Ausente	4
E	Enfermo	4
ECS	Imprecisión en la Información de SIGAU	33
OTRA	No Amerita Intervención	3
RC	Riesgo de caída	1
RE	Riesgo eléctrico	2
S	Seco	1
PAN	Podas Anteriores <u>Anti técnicas</u>	2
TOTAL		50

Fuente: Generado a partir de datos reportados por Área Limpia D.C. S.A. E.S.P. en formato de novedades – diciembre de 2024

2.9.5. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.

- **Recolección de Residuos:** hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- **Residuos tala:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín Botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- **Probable riesgo:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol o parte de él no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de diciembre de 2024, se remitieron un total de 21 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información:

Tabla 24. Relación de eventos de emergencia reportados diciembre de 2024.

CANTIDAD DE EVENTOS SIRE REMITIDOS POR UAESP	CANTIDAD DE EVENTOS SIRE ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO
21	22

Fuente: Elaboración propia – diciembre 2024

2.10. ACTIVIDAD DEL COMPONENTE MANTENIMIENTO VEHÍCULOS

2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.

Como parte de la supervisión al contrato de interventoría 396 de 2018, se realizó la verificación de las obligaciones relacionadas con el componente de flota vehicular, el resultado de dicha verificación se ve reflejado en las Tablas de los numerales anteriores del presente informe.

2.11. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

2.11.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión del componente operativo de la UAESP realizó la revisión de las respuestas dadas por el concesionario a las peticiones, quejas y reclamos interpuestas por los ciudadanos en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y asignadas por Orfeo al equipo de supervisión, relacionados con el componente de recolección y transporte (incluyendo el reporte de arrojados clandestinos y puntos críticos), barrido y limpieza, para el mes de diciembre de 2024.

Grafica 5. Distribución de PQRS para la ASE 5



Tabla 25. Resumen SDQS allegados al operador y tramitados

Obligación no. 09 - Anexo no. 09											
No	N. de orfeo	No. SDQS	FECHA DE RADICADO	FECHA traslado AL	FECHA MÁX DE RTA	FECHA FINAL	RTA OPORTUNA	CALIDAD DE RTA	RTA CON DOCUMENTO	OBSERVACIONES	OBJETIVO
1	20247000654172	5326182024	2/12/2024	3/12/2024	24/12/2024	23/12/2024	SI	NO	SI	No se evidenció una respuesta que cumpliera con los criterios de calidad, por esto, se dio traslado a la interventoría consorcio proyección capital para la revisión de la respuesta con el radicado de salida UAESP 20252000007221	Inconformidad por alcance en la actividad de Barrido Manual
2	20247000654722	5365422024	2/12/2024	3/12/2024	24/12/2024	18/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojo clandestino/punto crítico RCD's
3	20247000654902	5353742024	3/12/2024	3/12/2024	24/12/2024	19/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud reunión UAESP
4	20247000655532	5411962024	4/12/2024	No fue trasladado	No fue trasladado	No fue trasladado	SI	SI	SI	Se trasladó a UAESP, por lo tanto se dio respuesta al peticionario inicial a través del radicado de salida UAESP20252000007981.	Solicitud arrojo clandestino/punto crítico RCD's

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

5	20247000658972	5373002024	4/12/2024	5/12/2024	29/12/2024	18/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's
6	20247000658982	5368682024	4/12/2024	5/12/2024	29/12/2024	17/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Inconformidad mala disposición recicladores y solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD'
7	20247000661422	5368442024	5/12/2024	9/12/2024	31/12/2024	17/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's
8	20247000673402	5372032024	11/12/2024	12/12/2024	6/01/2025	16/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's
9	20247000676142	5372092024	12/12/2024	13/12/2024	7/01/2025	3/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's
10	20247000676182	5554222024	12/12/2024	13/12/2024	8/01/2025	3/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's
11	20247000676232	5248592024	12/12/2024	0/01/1900	0/01/1900	0/01/1900	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's
12	20247000676682	5547592024	13/12/2024	13/12/2024	8/01/2025	16/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud liberación de zonas duras barrido manual
13	20247000676732	5523672024	13/12/2024	13/12/2024	8/01/2025	3/01/2025	SI	NO	SI	No se evidenció una respuesta que cumpliera con los criterios de calidad, por esto, se dio traslado a la interventoría consorcio proyección capital para la revisión de la respuesta con el radicado de salida UAESP 20252000009291	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

14	20247000677552	5466702024	13/12/2024	16/12/2024	9/01/2025	3/01/2025	SI	NO	SI	No se evidenció una respuesta que cumpliera con los criterios de calidad, por esto, se dio traslado a la interventoría consorcio proyección capital para la revisión de la respuesta con el radicado de salida UAESP 20252000062351.	Solicitud arrojo clandestino/punto crítico RCD's
15	20247000678092	5584142024	14/12/2024	16/12/2024	9/01/2025	3/01/2025	SI	NO	SI	No se evidenció una respuesta que cumpliera con los criterios de calidad, por esto, se dio traslado a la interventoría consorcio proyección capital para la revisión de la respuesta con el radicado de salida UAESP Por favor archivar en PQR RBL 20252000062361.	Solicitud arrojo clandestino/punto crítico RCD's y NFU
16	20247000678432	5586812024	15/12/2024	16/12/2024	9/01/2025	3/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojo clandestino/punto crítico RCD's y NFU
17	20247000679872	5609992024	16/12/2024	17/12/2024	10/01/2025	9/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Inconformidad actividad de Recolección Domiciliaria
18	20247000685292	5612902024	18/12/2024	3/01/2025	27/01/2025	15/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	No se solicita nada a la entidad
19	20247000693402	5683292024	23/12/2024	23/12/2024	15/01/2025	9/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojo clandestino/punto crítico RCD's
20	20247000694112	5702222024	23/12/2024	23/12/2024	16/01/2025	9/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Inconformidad por alcance en la actividad de Barrido Manual
21	20247000698342	5737572024	24/12/2024	26/12/2024	20/01/2025	13/01/2025	SI	NO	SI	No se evidenció una respuesta que cumpliera con los criterios de calidad, por esto, se dio traslado a la interventoría consorcio proyección capital para la revisión de la respuesta con el radicado de salida UAESP20252000029311.	Inconformidad RyT por desinformación

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

22	20247000703202	5751982024	27/12/2024	30/12/2024	22/01/2025	14/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's
23	20247000622682	5131962024	18/11/2024	2/12/2024	5/12/2024	12/12/2024	NO	SI	SI	La respuesta es a conformidad, no se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Información arbolado
24	20247000632032	5185672024	21/11/2024	22/11/2024	11/12/2024	10/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Corte de césped
25	20247000637462	5213792024	25/11/2024	26/11/2024	13/12/2024	9/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Poda
26	20247000639892	5277482024	26/11/2024	26/11/2024	16/12/2024	12/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Corte de árbol
27	20247000643002	5299832024	27/11/2024	27/11/2024	12/12/2024	9/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Recolección residuos vegetales
28	20247000650572	5272402024	29/11/2024	2/12/2024	9/01/2025	9/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Poda y recolección de residuos
29	20247000658682	5412282024	4/12/2024	5/12/2024	19/12/2024	12/12/2024	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Poda
30	20247000667502	5473152024	9/12/2024	9/12/2024	27/12/2024	18/12/2024	SI	NO	SI	La respuesta no es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Recolección residuos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

31	20247000675002	5416342024	12/12/2024	12/12/2024	31/12/2024	3/01/2025	NO	SI	SI	La respuesta es a conformidad, no se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Recolección residuos vegetales
32	20247000676412	5482502024	13/12/2024	13/12/2024	31/12/2024	3/01/2025	NO	SI	SI	La respuesta es a conformidad, no se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Poda
33	20247000677832	5345462024	16/12/2024	17/12/2024	31/12/2024	3/01/2025	NO	SI	SI	La respuesta es a conformidad, no se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Recolección residuos vegetales
34	20247000687182	5639352024	19/12/2024	19/12/2024	7/01/2025	9/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Recolección residuos vegetales
35	20247000693372	5628432024	23/12/2024	23/12/2024	10/01/2025	9/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Recolección residuos vegetales
36	20247000705902	5775102024	30/12/2024	2/01/2025	17/01/2025	15/01/2025	SI	SI	SI	La respuesta es a conformidad, se presenta en los términos establecidos y se adjunta el documento de respuesta a la plataforma.	Recolección residuos vegetales

Fuente Elaboración propia

En el seguimiento realizado a los SDQS correspondientes al mes de diciembre de 2024, se verificó en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones el cumplimiento de las respuestas por parte del operador. De un total de 36 solicitudes, se constató que 30 fueron atendidas dentro de los términos establecidos por la Ley, cumpliendo con los parámetros de calidad. Sin embargo, seis de las solicitudes no cumplieron con los estándares de calidad definidos por esta Unidad, por lo que fueron remitidas a la interventoría para su respectiva supervisión, a través de comunicaciones internas de la UAESP. Adicionalmente, una solicitud fue resuelta mediante traslado ya que no se encontraba dentro de nuestras competencias.

Tabla 26. Estado del trámite para las PQRS recibidas a través del SDQS, durante el mes de diciembre del 2024.

Tipo de radicación	Cantidad	Porcentaje (%)
Inconformidad por alcance en la actividad de Barrido Manual	2	6%
Inconformidad RyT por desinformación	1	3%
No se solicita nada a la entidad	1	3%
Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's y NFU	2	6%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's	12	33%
Solicitud reunión UAESP	1	3%
Inconformidad actividad de Recolección Domiciliaria	1	3%
Solicitud liberación de zonas duras barrido manual	1	3%
Inconformidad mala disposición recicladores y solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD'	1	3%
Información arbolado	1	3%
Corte de césped	1	3%
Poda	3	8%
Corte de árbol	1	3%
Recolección residuos vegetales	6	17%
Recolección residuos	1	3%
Poda y recolección de residuos	1	3%
Total	36	100%

Fuente: Elaboración propia

Para finalizar, se demuestra gráficamente según el tipo de solicitud de SDQS en el mes correspondiente de la siguiente manera

Gráfica 6. según el tipo de solicitud de SDQS en el mes correspondiente de la siguiente manera



Fuente: Elaboración propia

2.12. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC)

Para el mes de diciembre de 2024 la Interventoría plasmo en su informe mensual relaciono las Solicitudes de Acción Correctiva al Concesionario así:

Tabla 27. Solicitudes de acción correctiva formuladas en el mes de diciembre de 2024

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
SAC 194	Mantenimiento correctivo de contenedores en la localidad de Suba – Sustitución.	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE5-5947-24	Pendiente Radicado UAESP	Pendiente Radicado UAESP	9/12/2024	CERRADA
SAC 195	Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones	N/A	UAESP-CPC-ASE5-6014-24	20257000002132	2/01/2025	30/12/2024	ABIERTA
SAC 196	Balance de cargas microrrutas. Septiembre de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-6011-24	20247000707702	31/12/2024	30/12/2024	ABIERTA
SAC 197	Derrame de lixiviados Barrio Ciudad Jardín Norte	LIXIVIADOS	UAESP-CPC-ASE5-6010-24	Pendiente Radicado UAESP	Pendiente Radicado UAESP	30/12/2024	ABIERTA

Fuente informe de interventoría # 82 diciembre 2024

De igual manera, a continuación, se presentan las SAC que continúan en seguimiento en el mes de diciembre 2024 de los componentes técnicos y operativos:

Tabla 28. Estado de las Solicitudes de Acciones Correctivas ASE 5, con corte a diciembre de 2024

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 71	Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica en el marco del Anexo No. 9.	BARRIDO Y LIMPIEZA	UAESP-CPC-ASE5-1814-20	20207000268702	4/08/2020	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 77	Recolección y transporte de residuos contenerizados	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-1989-20	20207000368352	9/10/2020	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 78	Capacidad nominal contenerización	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE5-2044-20	20207000405152	4/11/2020	ABIERTA CON INFORME DESESTIMADO

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 85	Capacidad nominal contenedores NO aprovechables	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE5-2264-21	20217000076252	22/02/2021	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 90	Vehículos plan operativos	VEHICULOS	UAESP-CPC-ASE5-2734-21	20217000502562	7/10/2021	ABIERTA CON INFORME DESESTIMADO
SAC 94	Balance de cargas: Microrrutas con exceso de peso bruto vehicular	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-2882-21	20217000626622	10/12/2021	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 101	Almacenamiento de residuo en la Base de Operaciones - Estructural	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-3532-22	20227000519692	1/09/2022	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 103	Balance de cargas: Microrrutas con exceso de peso bruto vehicular	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-3607-22	20227000615292	11/10/2022	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 123	Balance de cargas microrrutas. Junio a septiembre de 2022.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-4010-23	20237000065012	6/02/2023	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 124	Trasbordo en la actividad de recolección de residuos en el sector de San Pedro de la localidad de Suba	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-4025-23	20237000074412	9/02/2023	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 127	Balance de cargas microrrutas.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-4104-23	20237000127822	6/03/2022	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 145	Balance de cargas microrrutas. Enero a junio de 2023	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-4691-23	20237000536792	20/09/2023	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 154	Ubicación de contenedores en el sector la Gaitana	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE5-5035-24	20247000038862	23/01/2024	ABIERTA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	ESTADO ACTUAL
SAC 156	Balance de cargas microrrutas. Julio a diciembre de 2023.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5130-24	20247000077772	9/02/2024	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 158	Trasbordo de residuos en la actividad de Recolección y Transporte	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5197-24	20247000131372	7/03/2024	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 169	Balance de cargas microrrutas. Enero de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5371-24	20247000266362	24/05/2024	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 173	Balance de cargas microrrutas. Febrero de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5404-24	20247000280332	30/05/2024	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 174	Balance de cargas microrrutas. Marzo de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5460-24	20247000399222	23/07/2024	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 175	Ejecución microrrutas de Recolección y Transporte de residuos dispuestos en contenedores con vehículos compactadores de carga trasero.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5579-24	20247000386022	18/07/2024	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 179	Balance de cargas microrrutas. Mayo de 2024	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5623-24	20247000417202	2/08/2024	ABIERTA CON AVISO DE INCUMPLIMIENTO
SAC 181	No implementación validaciones espaciales en el SIGAB	SIGAB	UAESP-CPC-ASE5-5666-24	20247000457762	21/08/2024	ABIERTA
SAC 183	Lavado de contenedores en la localidad de Suba	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE5-5696-24	20247000480502	3/09/2024	ABIERTA
SAC 184	Mantenimiento correctivo de contenedores en la localidad de Suba – Sustitución.	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE5-5705-24	20247000489622	11/09/2024	ABIERTA
SAC 186	Balance de cargas microrrutas. Junio de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5737-24	20247000517362	20/09/2024	ABIERTA
SAC 188	Balance de cargas microrrutas. Julio de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-5802-24	20247000570182	17/10/2024	ABIERTA
SAC 194	Mantenimiento correctivo de contenedores en la localidad de Suba – Sustitución.	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE5-5947-24	20247000668912	9/12/2024	CERRADA
SAC 196	Balance de cargas microrrutas. Septiembre de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE5-6011-24	20247000707702	31/12/2024	ABIERTA
SAC 197	Derrame de lixiviados Barrio Ciudad Jardín Norte	LIXIVIADOS	UAESP-CPC-ASE5-6010-24	20247000707512	31/12/2024	ABIERTA

Fuente: Informe No.82 - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de diciembre de 2024

COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)



SC-2000374

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión N°287 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

Tabla 29. Procesos de Posible incumplimiento Contractual a diciembre 2024

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
SAC No. 71	Prestación del servicio de barrido y limpiezamecánica en el marco del Anexo No. 9	4/08/2020		<p>La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza remitió a la Subdirección de Asuntos Legales, mediante memorando interno 20212000028833 del 05/06/2021, la información presentada por el Consorcio Proyección Capital para continuar trámite correspondiente.</p> <p>Posteriormente, el día 17 de junio de 2021, se sostuvo reunión virtual entre las Subdirecciones de Asuntos Legales y de Recolección, Barrido y Limpieza, en la que se vio la necesidad de actualizar el informe presentado por la Interventoría en relación con el presunto incumplimiento.</p> <p>Esta Unidad a través de Radicado UAESP 20212000116641 del 25 de junio del 2021, solicita actualización del informe de presunto incumplimiento relacionado con la SAC 71 al contrato 287 del 2018.</p> <p>La Interventoría a través del radicado UAESP 20217000527632 del 21 de octubre (comunicado UAESP-CPC-UAESP-3805-21) presenta informe actualizado.</p> <p>Dicho informe fue remitido por la Subdirección de RBL a la Subdirección de Asuntos Legales a través del memorando 20212000056093 del 08 de noviembre de 2021.</p> <p>El día 28 de abril de 2022, se sostuvo reunión virtual entre las Subdirecciones de Asuntos Legales y de Recolección, Barrido y Limpieza y la Interventoría con el propósito de revisar el presunto incumplimiento. El día 29 de abril de 2022 la Subdirección de recolección, barrido y limpieza recibe el radicado No. 20226000025413.</p> <p>De acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Asuntos Legales, la Subdirección de RBL remite concepto requerido a través del memorando 20222000026363 del 06 de mayo de 2022.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>La Subdirección de Asuntos Legales a través del memorando 20226000029333 del 06 de junio de 2022, solicitó dar alcance en cuanto al concepto técnico del supervisor.</p> <p>La Subdirección de RBL a través del memorando 20222000032183 del 24 de junio de 2022, doy alcance al comunicado 20222000026363 del 06 de mayo de 2022.</p> <p>La Subdirección de Asuntos Legales a través del memorando 20226000029333 del 06 de junio de 2022, solicitó dar alcance en cuanto al concepto técnico del supervisor.</p> <p>La Subdirección de RBL a través del memorando 20222000032183 del 24 de junio de 2022, se dio alcance al comunicado 20222000026363 del 06 de mayo de 2022.</p> <p>El 12 de julio, se adelantó reunión entre las Subdirecciones de RBL y Asuntos Legales para la definición del formato para remitir las Solicitudes de Acción Correctiva con Informe de Presunto Incumplimiento.</p> <p>Para el mes de julio, la Subdirección de Asuntos Legales, solicita concepto del supervisor de acuerdo con el formato revisado y aprobado, mediante el memorando 20226000037733 del 20/07/2022.</p> <p>La Subdirección de RBL, remite a través del memorando 20222000039683 del 28/07/2022, Concepto de la Subdirección de RBL al presunto incumplimiento de la SAC 71, del contrato de concesión 287 de 2018, y pruebas presentadas por la Interventoría del servicio público de aseo, Consorcio Proyección Capital,</p> <p>Mediante memorando 20232000004883 del 18-01-2023 la Subdirección de RBL remite a la Subdirección de Asuntos Legales solicitud de información sobre el estado de avance de los procesos por presuntos incumplimientos al contrato No. 287 de 2018.</p> <p>Se remitió a la interventoría solicitud de actualización del informe según radicado 20242000055701 del 7 de marzo</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>de 2024. Teniendo en cuenta la devolución por parte de la SAL.</p> <p>Se remite a SAL con memorando 20252000013863 del 26 de febrero 2025</p>
SAC No. 77	Recolección y transporte de residuos contenerizados	09/10/2020		<p>La Interventoría a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-3348-21 del 26 de mayo (radicado 20217000236142) emite comunicación a esta Unidad con el presunto incumplimiento por parte del operador de aseo Área Limpia S.A.S E.S.P a la SAC 77, como consecuencia de esto el valor correspondiente a la sanción aplicable en caso de encontrarse por parte de la Entidad Contratante probado el incumplimiento de las obligaciones determinadas por la Interventoría en este documento, debe ser el correspondiente a la suma de veinticinco (25) SMLMV diarios a partir del día 9 de octubre de 2020, fecha en la que se evidenció el probable incumplimiento del Concesionario, y hasta que se dé el cumplimiento de las obligaciones no honradas por el contratista.</p> <p>La Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza remitió a la Subdirección de Asuntos Legales, mediante memorando interno 20212000028843 del 05/06/2021, la información presentada por el Consorcio Proyección Capital para continuar trámite correspondiente. Posteriormente, el día 17 de junio de 2021, se sostuvo reunión virtual entre las Subdirecciones de Asuntos Legales y de Recolección, Barrido y Limpieza, en la que se vio la necesidad de actualizar el informe presentado por la Interventoría en relación con el presunto incumplimiento.</p> <p>Esta Unidad a través de Radicado UAESP 20212000116641 del 25 de junio del 2021, solicita actualización del informe de presunto incumplimiento relacionado con la SAC 77 al contrato 287 del 2018.</p> <p>La Interventoría a través del radicado UAESP 20217000509582 del 12 de octubre (comunicado UAESP-CPC-UAESP-3775-21) presenta informe actualizado.</p> <p>Dicho informe fue remitido por la Subdirección de RBL a la Subdirección de Asuntos Legales a través del memorando 20212000056093 del 08 de noviembre de 2021.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>Para el mes de marzo se adelanta revisión por parte del apoyo jurídico de la Subdirección de RBL, con el fin de conocer los trámites pendientes por respuesta por parte de la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>El día 28 de abril de 2022, se sostuvo reunión virtual entre las Subdirecciones de Asuntos Legales y de Recolección, Barrido y Limpieza y la Interventoría con el propósito de revisar el presunto incumplimiento. El día 29 de abril de 2022 la Subdirección de recolección, barrido y limpieza recibe el radicado No. 20226000025413.</p> <p>De acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Asuntos Legales, la Subdirección de RBL remite concepto requerido a través del memorando 20222000026363 del 06 de mayo de 2022.</p> <p>La Subdirección de Asuntos Legales a través del memorando 20226000029333 del 06 de junio de 2022, solicitó dar alcance en cuanto al concepto técnico del supervisor.</p> <p>La Subdirección de RBL a través del memorando 20222000032183 del 24 de junio de 2022, doy alcance al comunicado 20222000026363 del 06 de mayo de 2022.</p> <p>El 12 de julio, se adelantó reunión entre las Subdirecciones de RBL y Asuntos Legales para la definición del formato para remitir las Solicitudes de Acción Correctiva con Informe de Presunto Incumplimiento.</p> <p>Para el mes de julio, la Subdirección de Asuntos Legales, solicita concepto del supervisor de acuerdo con el formato revisado y aprobado, mediante el memorando 20226000037733 del 20/07/2022.</p> <p>La Subdirección de RBL, remite a través del memorando 20222000039683 del 28/07/2022, Concepto de la Subdirección de RBL al presunto incumplimiento de la SAC 77, del contrato de concesión 287 de 2018, y pruebas presentadas por la Interventoría del servicio público de aseo, Consorcio Proyección Capital</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>Mediante memorando 2023200004883 del 18-01-2023 la Subdirección de RBL remite a la Subdirección de Asuntos Legales solicitud de información sobre el estado de avance de los procesos por presuntos incumplimientos al contrato No. 287 de 2018.</p> <p>Se remitió a la interventoría solicitud de actualización del informe según radicado 20242000055701 del 7 de marzo de 2024. Teniendo en cuenta la devolución por parte de la SAL</p> <p>Se remite a SAL con memorando 20252000013863 del 26 de febrero 2025</p>
SAC No. 78	Capacidad nominal contenerización	04/11/2020		<p>La Interventoría a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-3299-21 del 10 de mayo de 2021 emite comunicación a esta Unidad con el presunto incumplimiento por parte del operador de aseo Área Limpia S.A.S E.S.P a la SAC 78, como consecuencia de esto el valor correspondiente a la sanción aplicable en caso de encontrarse por parte de la Entidad Contratante probado el incumplimiento de las obligaciones determinadas por la Interventoría en este documento, debe ser el correspondiente a la suma de veinticinco (25) SMLMV diarios a partir del día 3 de noviembre de 2020, fecha en la que se evidenció el probable incumplimiento del Concesionario, y hasta que se dé el cumplimiento de las obligaciones no honradas por el contratista.</p> <p>Posteriormente, el día 17 de junio de 2021, se sostuvo reunión virtual entre las Subdirecciones de Asuntos Legales y de Recolección, Barrido y Limpieza, en la que se vio la necesidad de actualizar el informe presentado por la Interventoría en relación con el presunto incumplimiento.</p> <p>Esta Unidad a través de Radicado UAESP 20212000116641 del 25 de junio del 2021, solicita actualización del informe de presunto incumplimiento relacionado con la SAC 78 al contrato 287 del 2018.</p> <p>La Interventoría a través del radicado UAESP 20217000528372 del 21 de octubre (comunicado UAESP-CPC-UAESP-3804-21) presenta informe actualizado.</p> <p>Mediante comunicado OP-2021-0898 del 3/11/2021</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>dirigido a la Interventoría el Concesionario se pronunció respecto del informe de actualización presentado por el Consorcio a la Unidad.</p> <p>Mediante radicado 20212000224231 del 16/11/2021, la Unidad nuevamente solicitó a la Interventoría actualización del informe del presunto incumplimiento.</p> <p>Mediante radicado 20217000594152 del 24-11-2021 (comunicado UAESP-CPC-UAESP-3947-21) la Interventoría informa que se encuentra adelantando las visitas de campo de recuento de contenedores para actualización del informe y manifiesta: “(...) se informa a la UAESP que la respuesta a esta solicitud se presentará en la última semana del mes de diciembre de 2021 (...)”.</p> <p>Dentro de la socialización del informe de Interventoría del mes de febrero de 2022 que se realiza en el mes de marzo de 2022, se solicitó a la Interventoría en el marco de la reunión, agilizar el trámite y envío de la actualización del informe de presunto incumplimiento de la SAC 78, tal como fue solicitado por la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>En virtud que la Interventoría no se había pronunciado al respecto de la solicitud de la UAESP, se reiteró requerimiento a través del radicado UAESP 20222000082541 del 19 de abril de 2022. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP4498-22, radicado UAESP 20227000227662 del 26- 04-2022, la Interventoría remite informe actualizado de presunto incumplimiento.</p> <p>Con radicado UAESP-CPC-UAESP4498-22, radicado UAESP 20227000227662 del 26 de abril de 2022, la Interventoría da alcance al comunicado UAESP-CPC-UAESP-3947-21 Actualización de informe sobre presunto incumplimiento del Concesionario ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S E.S.P. – Capacidad nominal contenedores Aprovechables – SAC N° 78.</p> <p>De acuerdo con el comité primario de la Subdirección de RBL, realizado el 26 de mayo, queda en revisión entre el apoyo a la supervisión con el Subdirector de RBL los temas relacionados con los informes de presunto</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>incumplimiento.</p> <p>De acuerdo con la revisión adelantada por el Subdirector de RBL y los equipos jurídicos y de apoyo a la supervisión técnico-operativa de la Subdirección de RBL, se remitió comunicado a la Interventoría a través del radicado UAESP 20222000128481 del 13 de junio de 2022.</p> <p>Para el mes de agosto por parte de la Interventoría, se remite radicado UAESP 20227000440522 del 03/08/2022.</p> <p>Por parte de la Subdirección RBL se remitió solicitud de concepto sobre capacidad nominal de contenedores superficiales en el espacio público, a la Subdirección de Asuntos Legales a través de memorando 20222000049773 del 09/09/2022.</p> <p>Mediante memorando 20226000060353 la Subdirección de Asuntos Legales remite el concepto jurídico solicitado.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la Subdirección de RBL presenta a la Subdirección de Asuntos Legales, a través del memorando 20232000010463 del 02-02-2023, solicitud de revisión de la continuidad del proceso por los presuntos incumplimientos de las SAC 78 y 85 al contrato No. 287 de 2018, por concepto de capacidad nominal de contenedores.</p> <p>Se recibió concepto por parte de la SAL con el cual no encuentra méritos para abrir acto administrativo se remite a interventoría para su análisis y cierre Mediante oficio 20232000243661 del 06 de octubre de 2023.</p> <p>Se remite a interventoría para análisis la respuesta de la SAL con oficio 20252000049701 del 26 de febrero de 2025</p>
SAC No. 85	Capacidad nominal de contenedores no aprovechables.	22/02/2021		<p>La Interventoría el 16 de mayo de 2022 mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-4572-22 remite Informe sobre presunto incumplimiento – Capacidad nominal contenedores no aprovechables – SAC 85.</p> <p>De acuerdo con el comité primario de la Subdirección de RBL, realizado el 26 de mayo, queda en revisión entre el apoyo a la supervisión con el Subdirector de RBL los</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>temas relacionados con los informes de presunto incumplimiento.</p> <p>En correos electrónicos del 29 y 30 de junio, se solicitó al sistema de correspondencia de la UAESP la asignación correcta del radicado UAESP 20227000263082: Informe Incumplimiento SAC 85 ASE5 UAESP-CPC-UAESP-4572-22.</p> <p>La Subdirección de RBL mediante el radicado UAESP 20222000165791 del 26/07/2022, remite respuesta a la Interventoría, solicitando revisión de las consideraciones de los momentos de los eventos para que emita nuevamente concepto técnico al respecto.</p> <p>Para el mes de agosto por parte de la Interventoría, se remite radicado UAESP 20227000440522 del 03/08/2022, el cual para el periodo se encuentra en revisión de la UAESP.</p> <p>Por parte de la Subdirección RBL se remitió solicitud de concepto sobre capacidad nominal de contenedores superficiales en el espacio público, a la Subdirección de Asuntos Legales a través de memorando 20222000049773 del 09/09/2022.</p> <p>Mediante memorando 20226000060353 la Subdirección de Asuntos Legales remite el concepto jurídico solicitado.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la Subdirección de RBL presenta a la Subdirección de Asuntos Legales, a través del memorando 20232000010463 del 02-02-2023, solicitud de revisión de la continuidad del proceso por los presuntos incumplimientos de las SAC 78 y 85 al contrato No. 287 de 2018, por concepto de capacidad nominal de contenedores.</p> <p>Se recibió concepto por parte de la SAL con el cual no encuentra méritos para abrir acto administrativo se remite a interventoría para su análisis y cierre Mediante oficio 20232000243661 del 06 de octubre de 2023, actualmente está en revisión por parte del área jurídica de la SRBL para dar trámite de acuerdo con las directrices recibidas por parte de la SAL.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				Se remite a interventoría para análisis la respuesta de la SAL con oficio 20252000049701 del 26 de febrero de 2025
SAC 90	Vehículos Plan Operativo	07/10/2021		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-5852-23, radicado UAESP 20237000092352 del 20-02-2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Vehículos plan operativo SAC N° 90.</p> <p>Se recibió concepto por parte de la SAL con el cual no encuentra méritos para abrir acto administrativo se remite a interventoría para su análisis y cierre por medio de oficio 20232000270981 del 10-11-2023 actualmente está en revisión por parte del área jurídica de la SRBL para dar trámite de acuerdo con las directrices recibidas por parte de la SAL.</p> <p>Se remitió POR CORREO ELECTRONICO al apoyo jurídico de la SRBL EL DIA 28/08/2024, para tramite de firmas de subdirector y envío a SAL</p>
SAC 94	Balance de cargas: Micro rutas con exceso de peso bruto vehicular	10/12/2021		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-5401-22, radicado UAESP 20227000676852 del 10-11-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Vehículos plan operativo SAC N° 94.</p> <p>Se remitió a la Subdirección de Asuntos Legales informe técnico y anexos remitidos por la interventoría mediante radicado interno 20242000048603 del 14/06/2024</p>
SAC 101	Almacenamiento de residuo en la Base de Operaciones - Estructural	29/12/2022		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-5609-22, radicado UAESP 20227000768492 del 29-12-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Almacenamiento de residuo en la Base de Operaciones SAC N° 101.</p> <p>Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.</p>
103	Balance de cargas: Micro rutas con exceso de peso bruto vehicular	11/10/2022		<p>La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6215-23 (Rad. UAESP 20237000251582) del 05/05/2023.</p> <p>Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
123	Balance de cargas de las micro rutas con exceso de peso	03/02/2023		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6644-23 (Rad. UAESP 20237000410212) del 24/07/2023. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
124	Trasbordo en la actividad de Recolección y Transporte de residuos	08/02/2023		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6792-23 (Rad. UAESP 20237000478252) del 24/08/2023. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
127	Balance de cargas de las micro rutas con exceso de peso	03/03/2023		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6805-23 (Rad. UAESP 20237000483502) del 25/08/2023. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
145	Balance de cargas de las micro rutas enero a junio de 2023	21/09/2023		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7306-23 (Rad. UAESP 20237000686042) del 05/12/2023. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
156	Balance de cargas microrrutas. Julio a diciembre de 2023.	9/02/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5130-24 (Rad. UAESP 20247000077772) del 09/02/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
158	Trasbordo de residuos en la actividad de Recolección y Transporte	07/03/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5197-24 (Rad. UAESP 20247000131372) del 07/03/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
169	Balance de cargas microrrutas. Enero de 2024.	24/05/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				UAESP-CPC-ASE5-5371-24 (Rad. UAESP 20247000266362) del 24/05/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
173	Balance de cargas microrrutas. Febrero de 2024.	30/05/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5404-24 (Rad. UAESP 20247000280332) del 30/05/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
174	Balance de cargas microrrutas. Marzo de 2024.	26/06/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5460-24 (Rad. UAESP 20247000327112) del 26/06/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
175	Recolección y Transporte de residuos contenerizados	21/10/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-8458-24 (Rad. UAESP 20247000574412) del 21/10/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
179	Recolección y Transporte	21/10/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-8459-24 (Rad. UAESP 20247000574862) del 21/10/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
183	Lavado de contenedores en la localidad de Suba	3/09/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5696-24 (Rad. UAESP 20247000480502) del 3/09/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
184	Mantenimiento correctivo de contenedores en la localidad de Suba – Sustitución.	11/09/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5705-24 (Rad. UAESP 20247000489622) del 11/09/2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No SAC	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
186	Balance de cargas microrrutas. Junio de 2024.	20/09/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5737-24 (Rad. UAESP 20247000517362) del 20/09/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
188	Balance de cargas microrrutas. Julio de 2024.	17/10/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-5802-24 (Rad. UAESP 20247000570182) del 17/10/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
196	Balance de cargas microrrutas. Septiembre de 2024.	31/12/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-6011-24 (Rad. UAESP 20247000707702) del 31/12/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.
197	Derrame de lixiviados Barrio Ciudad Jardín Norte	31/12/2024		La Interventoría remitió a la UAESP el respectivo informe de presunto incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-6010-24 (Rad. UAESP 20247000707512) del 31/12/2024. Se encuentra en elaboración del concepto técnico por parte de la Subdirección de RBL.

De igual manera, se presentan los presuntos incumplimientos a la cláusula Penal Pecuniaria que continúan en seguimiento en el mes de diciembre de 2024:

Tabla 30. Presuntos Incumplimientos a la cláusula Penal Pecuniaria a diciembre de 2024

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
PP No.1	Fuga de Lixiviados – Enero 2022	31-03-2022		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-4419-22, radicado UAESP 20227000176922 del 31-03-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Fuga de lixiviados PP N° 1.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>A través del memorando 20222000040283 del 01 de agosto de 2022, se remitió concepto de la Subdirección de RBL al presunto incumplimiento PP 1, las pruebas e informes de incumplimiento presentados por la Interventoría del servicio público de aseo.</p> <p>Mediante comunicado OP-2022-0294 del 18-04-2022 el Concesionario solicitó a la Interventoría revocar y archivar el informe sobre posible incumplimiento por fuga de lixiviados.</p> <p>Mediante comunicado GG-9/28/2022-15910, radicado UAESP 20227000586172 del 28-09-2022, el Concesionario solicita cierre de presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante comunicado 20222000224031 del 29-09-2022 la Unidad traslada a Interventoría solicitud del Concesionario de cierre a los Informes de Presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-3664-22 del 27/10/2022 la Interventoría responde al comunicado OP-2022-0294.</p> <p>A través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5393-22, radicado UESP 20227000673722 del 9-11-2022, la Interventoría da respuesta al radicado 20222000224031.</p> <p>Mediante comunicado GG-10/31/2022-16739 del 12/01/2023, dirigido a la Unidad, el Concesionario se pronunció respecto del comunicado UAESP-CPC-ASE5-3664-22.</p> <p>A través del memorando 20232000004883 del 18-01-2023 la Subdirección de RBL solicitó a la Subdirección de Asuntos Legales informar el estado de avance del proceso de la PP No. 1.</p> <p>Con el memorando 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, las SAL hizo devolución de este informe</p> <p>Actualmente está en revisión por parte del área jurídica de la SRBL para dar trámite de acuerdo con las directrices recibidas por parte de la SAL.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
PP No.2	Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2021	1/06/2022		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-4661-22, radicado UAESP 20227000299132 del 01-06-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2021 PP N° 2.</p> <p>Mediante comunicado GS-6/2/2022-13041 del 13/06/2022 el Concesionario se pronunció respecto del Aviso de Incumplimiento.</p> <p>Mediante comunicado 20222000163711 del 22/07/2022 la Unidad teniendo en cuenta el pronunciamiento del Concesionario solicitó a la Interventoría la procedencia del incumplimiento.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5066-22 del 2/09/2022 la Interventoría dio respuesta al comunicado UAESP 20222000163711.</p> <p>Mediante comunicado GG-9/28/2022-15910, radicado UAESP 20227000586172 del 28-09-2022, el Concesionario solicita cierre de presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante comunicado 20222000224031 del 29-09-2022 la Unidad traslada a Interventoría solicitud del Concesionario de cierre a los Informes de Presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20227000643412 del 26-10-2022 la Interventoría da respuesta al radicado UAESP 20222000224031 en la parte correspondiente a la PP2.</p> <p>Se remitió radicado UAESP 20232000016901 del 25-01-2023 a la Interventoría, solicitando más información y soportes probatorios para iniciar el proceso de la PP 2.</p> <p>Mediante comunicado de radicado 20237000147892 la interventoría remite la información solicitada por la unidad .</p> <p>A través del memorando 20242000048843 del 14/06/2024 la Subdirección de RBL remite a la Subdirección de Asuntos Legales informe técnico y anexos allegados por la interventoría para dar inicio del proceso.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
PP No.3	Fuga de Lixiviados – Mayo 2022	1/06/2022		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-4664-22, radicado UAESP 20227000300652 del 01-06-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Fuga de lixiviados PP N° 3.</p> <p>Mediante comunicado OP-20220498 del 10/06/2022 dirigido a la Interventoría el Concesionario se pronunció respecto del incumplimiento PP3.</p> <p>Mediante comunicado 2022000164111 del 23/07/2022 la Unidad trasladó el comunicado del OP-20220498 (radicado UAESP 20227000325542 del 13-06-2022) para pronunciamiento de la Interventoría.</p> <p>Mediante comunicado GG-9/28/2022-15910, radicado UAESP 20227000586172 del 28-09-2022, el Concesionario solicita cierre de presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante comunicado 20222000224031 del 29-09-2022 la Unidad traslada a Interventoría solicitud del Concesionario de cierre a los Informes de Presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>A través del comunicado UAESP-CPC-ASE5-3663-22 del 27/10/2022, radicado UAESP 20227000648922, la Interventoría responde al comunicado OP-20220498.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5369-22 del 2/11/2022, radicado UAESP 20227000673722, la Interventoría dio respuesta al comunicado de la Unidad 2022000164111 del 23/07/2022.</p> <p>A través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5393-22, radicado UESP 20227000673722 del 9-11-2022, la Interventoría da respuesta al radicado 20222000224031.</p> <p>Mediante el comunicado GG-10-31-2022-16738 del 16/01/2023 el Concesionario se pronunció respecto del comunicado UAESP-CPC-ASE5-3663-22.</p> <p>El concepto técnico sobre presunto incumplimiento se encuentra en revisión por parte del apoyo jurídico de la Subdirección de RBL para envío a la Subdirección de</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>Asuntos Legales.</p> <p>Con el memorando 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, las SAL hizo devolución de este informe. Actualmente está en revisión por parte del área jurídica de la SRBL para dar trámite de acuerdo con las directrices recibidas por parte de la SAL</p>
PP No.4	Fuga de Lixiviados – agosto 2022	3/08/2022		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-4918-22, radicado UAESP 20227000440282 del 03-08-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Fuga de lixiviados PP N° 4.</p> <p>Mediante comunicado OP-2022-0756 del 19/08/2022, radicado UAESP 20227000477862, el Concesionario expidió documento dirigido a la Interventoría respecto del informe de incumplimiento.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-3559-22 de 20/09/2022 la Interventoría dio respuesta al oficio OP-2022-0756.</p> <p>A través del memorando 20222000044583 del 21 de agosto de 2022, se remitió concepto de la Subdirección de RBL al presunto incumplimiento PP 4, las pruebas e informes de incumplimiento presentados por la Interventoría del servicio público de aseo.</p> <p>Mediante comunicado GG-9/28/2022-15910, radicado UAESP 20227000586172 del 28-09-2022, el Concesionario solicita cierre de presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante comunicado 20222000224031 del 29-09-2022 la Unidad traslada a Interventoría solicitud del Concesionario de cierre a los Informes de Presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-3662-22 del 27/10/2022, radicado UAESP 20227000648912, la Interventoría responde al comunicado OP-2022-0756.</p> <p>A través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5393-22, radicado UESP 20227000673722 del 9-11-2022, la Interventoría da respuesta al radicado 20222000224031.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>Mediante comunicado GG-10-31-2022-167367 del 12/01/2023, el Concesionario se pronunció respecto del comunicado UAESP-CPC-ASE5-3662-22.</p> <p>A través del memorando 20232000004883 del 18-01-2023 la Subdirección de RBL solicitó a la Subdirección de Asuntos Legales informar el estado de avance del proceso de la PP No. 4.</p> <p>Con el memorando 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, las SAL hizo devolución de este informe, actualmente está en revisión por parte del área jurídica de la SRBL para dar trámite de acuerdo con las directrices recibidas por parte de la SAL</p>
PP No.5	Barrido y limpieza manual - mayo 2022	17/08/2022		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-4965-22, radicado UAESP 20227000472182 del 17-08-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza manual PP N° 5.</p> <p>Mediante comunicación OP-2022-0771, radicado UAESP 20227000546832 del 11-09-2022, el Concesionario se pronuncia respecto al informe de presunto incumplimiento PP5.</p> <p>Mediante comunicado 20222000206961 del 11/09/2022 la Unidad solicitó a Interventoría un análisis del material probatorio aportado e informar los criterios de aplicación de una multa y/o PP.</p> <p>Mediante comunicado 20222000224031 del 29/09/2022 la Unidad trasladó a la interventoría la respuesta que dio el Concesionario al informe de presunto incumplimiento.</p> <p>Mediante comunicado GG-9/28/2022-15910, radicado UAESP 20227000586172 del 28-09-2022, el Concesionario solicita cierre de presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Mediante comunicado 20222000224031 del 29-09-2022 la Unidad traslada a Interventoría solicitud del Concesionario de cierre a los Informes de Presunto incumplimiento del PP 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p style="text-align: right;">Mediante</p> <p>el comunicado UAESP-CPC-ASE5-3671-22 del 27/10/2022, radicado UAESP 20227000650632 del 28-</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>10-2022, la Interventoría se pronunció respecto de OP-2022-0771.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5371-22 del 2/11/2022, radicado UAESP 20227000667792 del 6-11-2022, la Interventoría se pronunció respecto del comunicado 20222000206961.</p> <p>A través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5393-22, radicado UESP 20227000673722 del 9-11-2022, la Interventoría da respuesta al radicado 20222000224031.</p> <p>Mediante comunicado GG-11-1-2022-16764 del 16/01/2023, el Concesionario se pronunció respecto del comunicado UAESP-CPC-ASE5-3671-22.</p> <p>El concepto técnico sobre presunto incumplimiento se encuentra en revisión por parte del apoyo jurídico de la Subdirección de RBL para envío a la Subdirección de Asuntos Legales.</p>
PP No.6	Barrido y limpieza mecánica – octubre 2022	15/11/2022		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-5409-22, radicado UAESP 20227000681442 del 15-11-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 6.</p> <p>Mediante el comunicado OP-2022-1105 del 9/12/2022, radicado UAESP 20227000736542 del 12-12-2022, el Concesionario se pronunció respecto del informe de presunto incumplimiento.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-3933-23 del 13/01/2023 la Interventoría se pronunció respecto del comunicado del concesionario OP-2022-1105.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20232000017601 del 25-01-2023 se solicitó a la Interventoría revisar las consideraciones presentadas por el Concesionario.</p> <p>Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048883.</p>
PP No.7	Barrido y limpieza mecánica – noviembre 2022	29/12/2022		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-5607-22, radicado UAESP 20227000766072 del 28-12-2022, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 7.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				<p>El Concesionario se pronunció mediante OP-2023-0090 el 17/01/2023 dirigido a la Interventoría.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE5-4024-23 del 07/02/2023 la Interventoría se pronunció respecto del comunicado del concesionario OP-2023-0090.</p> <p>Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048883.</p>
PP No.8	Barrido y limpieza mecánica	13/03/2023		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-5942-23, radicado UAESP 20227000140932 del 13-03/2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 8.</p> <p>Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048883.</p>
PP No.9	Barrido y Limpieza Manual	27/03/2023		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-6013-23, radicado UAESP 20227000168242 del 27-03-2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 9.</p> <p>Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048873.</p>
PP No.10	Barrido y Limpieza Manual	13/04/2023		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-6097-23 (Rad. UAESP 20237000204202) 13/04/2023 remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 10.</p> <p>El Concesionario presentó respuesta mediante comunicado OP-2023-0418 del 21/04/2023, la cual se encuentra en revisión por parte de esta Interventoría.</p> <p>Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048893.</p>
PP N° 11	Actividad de Barrido y Limpieza Incumplimiento de frecuencia marzo de 2023.	18/05/2023		<p>La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-6013-23, radicado UAESP 20227000277262 del 18-05-2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 11.</p> <p>Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				20242000048873.
PP N° 12	Actividad de Barrido y Limpieza Incumplimiento de frecuencia abril de 2023.	10/07/2023		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-6559-23, radicado UAESP 20227000381642 del 10-07-2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 12. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048893.
PP N° 13	Actividad de Barrido y Limpieza Incumplimiento de frecuencia junio de 2023.	22/08/2023		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-6559-23, radicado UAESP 20227000470282 del 22-08-2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 13. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048893.
PP N° 14	Actividad de Barrido y Limpieza Incumplimiento de frecuencia julio de 2023.	25/08/2023		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-6559-23, radicado UAESP 20227000482892 del 25-08-2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza mecánica PP N° 14. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048893.
PP N° 15	Fuga de Lixiviados septiembre 2023	6/12/2023		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-7312-23, radicado UAESP 20227000687132 del 06-12/2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – fuga de lixiviados PP N° 15. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048863.
PP N° 16	Actividad de barrido y limpieza – septiembre de 2023	11/12/2023		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-7344-23, radicado UAESP 20227000692932 del 11-12-2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento – Barrido y limpieza PP N° 16. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048893.
PP N° 17	Fuga de Lixiviados noviembre 2023	29/01/2024		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-7537-24-ASE5 PP 17 Fuga de Lixiviados Noviembre 2023 remite Informe sobre presunto incumplimiento –

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
				fuga de lixiviados PP N° 17. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048863.
PP N° 18	Barrido y Limpieza manual y mecánico	1/02/2024		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-7572- 24- ASE 5 PP 18 Barrido y Limpieza manual y mecánico octubre de 2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento Barrido y Limpieza manual y mecánico PP18. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048893.
PP N° 19	Barrido y Limpieza manual y mecánico	26/02/2024		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-7646-24 ASE 5 PP 19 Barrido y Limpieza manual y mecánico octubre de 2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento Barrido y Limpieza manual y mecánico PP19. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048893.
PP N° 20	Fuga de Lixiviados febrero 2024	22/04/2024		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-7801-24 ASE 5 PP 20 Lixiviados febrero 2024 2023, remite Informe sobre presunto incumplimiento Fuga de Lixiviados febrero 2024 PP20. Se envió el concepto técnico al jurídico el día 22/05/2024, revisado y remitido a SAL el día 16/06/2024 radicado 20242000048863.
PP N° 21	Barrido y Limpieza manual y mecánico febrero 2024	24/05/2024		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-7875-24 ASE 5 PP 21 Barrido y Limpieza manual y mecánico, remite Informe sobre presunto incumplimiento Barrido y Limpieza manual y mecánico febrero 2024 PP21. El concepto técnico se encuentra en estructuración por parte del área técnica de RBL
PP N° 22	Actividad de Barrido y Limpieza, Incumplimiento de frecuencia marzo 2024	11/07/2024		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-8088-24 ASE 5 PP 22 Barrido y Limpieza manual y mecánico, remite Informe sobre presunto incumplimiento Barrido y Limpieza marzo 2024 PP22. El concepto técnico se encuentra en estructuración por parte del área técnica de RBL

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No PP	TEMA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
PP N° 23	Actividad de Barrido y Limpieza Manual – Incumplimiento de frecuencia – abril de 2024 - PP N° 23	01/08/2024		La Interventoría mediante oficio UAESP-CPC-UAESP-8212-24 ASE 5 PP 23 Actividad de Barrido y Limpieza Manual – Incumplimiento de frecuencia – abril de 2024 - PP N° 23. El concepto técnico se encuentra en estructuración por parte del área técnica de RBL

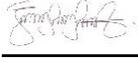
3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 12/03/2025 Nombre: ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ Firma: Andrea C. Marú R.

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Briheissner Abelardo Pinzón Navarrete Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: María Paula Silva Rincón Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: María Silva
(Componente operativo)

Nombre: Tania Liliana Luna Arévalo Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)